

## DEL MOMENTO POLÍTICO

### Final de la segunda etapa constituyente

Como fué previsto, ayer se inició el breve paréntesis de inactividad parlamentaria, tantas veces anunciado y tan justamente anhelado, ésta es la verdad, por diputados y ministros. El presidente de las Cortes, compañero Besteiro, recordó el artículo 38 de la Constitución, a virtud del cual el Parlamento volverá a reunirse, sin necesidad de convocatoria, el primer día de octubre. Las vacaciones son, pues, relativamente cortas, pero lo suficientemente prolongadas para que diputados, ministros, periodistas y demás personal dependiente del trabajo del Congreso disfruten un descanso merecidísimo por necesario. Estamos por decir imprescindible. Porque en este segundo período constituyente que terminó ayer la Cámara ha trabajado sin interrupción, copiosamente, tanto como trabajó en el lapso invertido en la discusión del Código fundamental del país. Como lo hemos comentado ya en estas columnas más de una vez, no hace falta que lo repetamos.

Todavía es reciente un artículo nuestro en el que dividíamos la fase constituyente de la República en tres períodos. El primero terminó con la promulgación de la Constitución y las también breves vacaciones de diciembre. El segundo acabó ayer. El tercero comienza el día primero de octubre. A su hora enjuiciamos la trascendencia de cuanto se había logrado en el primer período. La Constitución—dijimos—bien puede ser considerada como revolucionaria. Después han confirmado nuestras aseveraciones de este estilo los hechos. De acuerdo con la Constitución, ha expirado el Parlamento a los aristócratas que tomaron parte en la rebelión del 10 de agosto. Determinación revolucionaria con equivalente sólo en Méjico y en Rusia, aun aceptadas las diferencias de rigor. Y todavía no habían salido de su estupor las clases conservadoras cuando la Cámara sanciona unas líneas adicionales a la Reforma agraria, cuyo espíritu revolucionario ha expuesto, sin recatos pueriles, el jefe del Gobierno: Todos los bienes rústicos de la extinguida nobleza quedan sujetos a expropiación. Al igual que en la ley de 11 de agosto, se reconoce en ese sentido que en los últimos momentos le ha sido colocado a la Reforma agraria que las personas afectadas por la base en cuestión tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia cuando demuestren la carencia absoluta de cualquier otra clase de bienes. Con toda seguridad de acierto cabe imaginar que no habrá ni un aristócrata que, hoy por hoy, se encuentre, después de aplicada la Reforma agraria, en ese caso. En consecuencia, más bien parece una nota de ironía que una consideración piadosa ese estrambote. Como se ve, volviendo a lo anterior, cuanto se ha realizado en el segundo período constituyente que pudimos denominar de Reforma agraria-Estatuto de Cataluña, estaba ya contenido en la Constitución. Lo estaban la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña y lo estaban las expropiaciones, fulminantes, sin apelación posible tratándose del interés general del país. Muy justamente ha dicho el señor Azuza, en su vigoroso discurso de defensa de la base complementaria a que nos venimos refiriendo, que la República avanza resolutamente por el camino de la Revolución. La oración del presidente del Consejo sería bastante para demostrarlo. Que un jefe de Gobierno se exprese en términos tales ante una Cámara—y esto es más importante, si cabe, todavía—que se identifica con el orador entusiásticamente, es la mejor prueba de que la Revolución no se detiene. Alentada de ese modo desde arriba, o, si se prefiere, interpretada, priva de sospechas a la opinión revolucionaria sobre un posible freno del gobernante a las aspiraciones de las masas. En las cabezas de los bancos azules de todos los Parlamentos rara vez se ha levantado un hombre a decir lo que anteyor dijo el señor Azuza. Sereno, limpio, de ofuscaciones, el jefe del Gobierno habló unos minutos para apoyar una proposición de alcance lejano, como puede comprobar el lector ante la lista de los nobles que resultarán afectados por la base adicional de la Reforma agraria.

Termina, por lo tanto, el segundo momento constituyente con fortuna que no podemos vaticinar. Ya no será la Reforma agraria una medida inocua. Su parte menos sugestiva, al menos para nosotros, la que se relaciona con las indemnizaciones, cobra vitalidad revolucionaria con estas inyecciones eficaces de última hora. Muchos, incluso camaradas nuestros, desconfaban de la virtualidad de una reforma hecha a base de indemnizaciones. No nos hicimos nunca ilusiones sobre la revolución campesina que saliera del Parlamento. Pero a la vista de lo que ha sucedido, ¿se nos permitirá la confesión de que no esperábamos tanto, en este dominio, de la República burguesa?

Esta otro período constituyente por liquidar: el tercero, el de las leyes orgánicas restantes. ¿Qué sorpresa nos traerá a todos? Desde luego, equivaldrá en orientación revolucionaria a los dos anteriores. La revolución no puede frustrarse. Hay que continuarla hasta el fin. En esa confianza vivimos. Y estamos seguros de que no nos sentiremos defraudados.

## LOS VIAJES DEL PRESIDENTE

### Anoche salió para las provincias vascongadas el señor Alcalá Zamora

Un enorme gentío vitoreó al jefe del Estado, al Gobierno y al presidente de las Cortes

En el expreso de Hendaya, que tiene su salida a las diez y media de la noche, emprendió ayer el presidente de la República su viaje al País Vasco.

En los alrededores de la estación del Norte y en los andenes se había congregado un enorme gentío, que tributo al señor Alcalá Zamora una clamorosa ovación. Se dieron vivas a España, a la República y al Gobierno. Acudieron a despedir al presidente el señor Azuza, todos los ministros, nuestro camarada Besteiro, el señor Lerroux, el director de Seguridad, el jefe superior de Policía y numerosas representaciones civiles y militares. También había numerosos marineros.

Como nota curiosa, merece citarse la cantidad verdaderamente extraordinaria de generales, jefes y oficiales de todas las armas y Cuerpos que acudieron a despedir al presidente de la República.

Una compañía del regimiento de Infantería número 6, con bandera y música, rindió honores al jefe del Estado. La banda interpretó el «Himno de Riego» al entrar en el andén del señor Alcalá Zamora. El presidente, acompañado del jefe del Gobierno, recibió las fuerzas, que seguidamente desfilaron en columna de honor.

Después el señor Alcalá Zamora y su séquito subieron al «break» de Obras públicas, enganchado al expreso de Hendaya, y en el momento de arrancar el tren la banda militar volvió a interpretar el himno nacional, reproduciendo los vitores al presidente, al Gobierno y a la República.

El señor Azuza, los ministros, nuestro camarada Besteiro y el director de Seguridad fueron cariñosamente ovacionados por el público al abandonar la estación.

Acompañan al señor Alcalá Zamora los ministros de Obras públicas y Estado, el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra; el jefe del Cuarto militar de S. E., general Quijeto de Llano, y demás personal de las casas civil y militar del presidente.

El tren presidencial se detendrá en Miranda, donde se habrá formado el convoy especial, que llegará a San Sebastián hoy, a las doce y media.

En Vitoria y otros puntos del trayecto será cumplimentado el presidente por las autoridades de las distintas provincias que atraviesa el tren.

El paso por El Escorial.

EL ESCORIAL, 9. — A las once y media de la noche, en el expreso, pasó por esta población el presidente de la

República. Para saludarle acudieron a la estación Comisiones de los partidos republicanos y la oficialidad del Colegio de Carabineros. El presidente conversó con el alcalde de San Lorenzo y con el coronel de carabineros, prometiendo a este último enviarle un retrato firmado con destino al cuarto de banderas. Al arrancar el tren fue objeto el señor Alcalá Zamora de entusiastas ovaciones, dándose vivas al presidente, a la República y a España. — (Fébus.)

## En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 9.—En el Gobierno civil se han recibido comunicaciones de los alcaldes de la provincia dando cuenta de que mañana enviarán representaciones con objeto de asistir a la llegada del presidente de la República.

Se ha variado el itinerario que ha de seguir su excelencia a su entrada en la ciudad. Con la variación se ha hecho más largo el referido itinerario, para atender a los deseos de la ciudad de tributar una espléndida manifestación de simpatía al presidente.

La escuadrilla de aeroplanos de Logroño «escortará» el tren presidencial desde Alsasua a esta ciudad. Los destructores que están en Pasajes vendrán el domingo por la mañana, y por la noche, en la fiesta nocturna que se celebrará en la bahía, se colocarán a la entrada del puerto, alumbrando con reflectores.

El lunes se celebrará en el Victoria Eugenia una fiesta vasca, organizada en honor del presidente, para que conozca los bailes vascongados.

A mediodía de hoy ha terminado la inscripción para tomar parte en la regata de traineras del domingo. Se han presentado ocho tripulaciones, que son: Fuenterrabía, Pasajes de San Pedro, dos embarcaciones de San Sebastián, Sestao, Cas'ros Urdiales, Aguiñaga y Zumaya. Contra lo que se esperaba, Pasajes de San Juan no se ha presentado. — (Fébus.)

## El Congreso de las Trade-Unions

NEWCASTLE, 9.—En la segunda sesión del Congreso tradeunionista se aprobó una resolución en la cual se declara que la política del Gobierno llamado nacional, al reducir los salarios ha agravado el problema del paro, y se pide, en consecuencia, a aquel que adopte una política inspirada en los puntos siguientes:

Desde el punto de vista internacional, abolición de las ceudas de guerra y de las reparaciones; reducción de las barreras aduaneras; y desde el punto de vista interior, desarrollo de trabajos susceptibles de dar ocupación a los parados durante bastante tiempo; control público de los Bancos e imposición de tasas sobre los valores territoriales.

El Congreso acordó apoyar la huelga de los tejedores. Al efecto, el Comité central ha presentado un plan para sostener el fondo de huelga. Se va a hacer una primera entrega de 500.000 libras esterlinas, 10.000 de las cuales están ya cubiertas por varios Sindicatos.

## Partido Socialista Obrero

Secretaría.

Se ha puesto a la venta la Memoria que el Comité nacional presenta al XIII Congreso ordinario, que ha de celebrarse en los primeros días de octubre próximo.

Los ejemplares, al precio de 1,50 pesetas, pueden adquirirse en la Secretaría del Partido, Carranza, 20, segundo. Los pedidos para provincias se reanudarán con el importe del franquico.

## En Grecia

### El presidente ratifica a Venizelos la confianza

ATENAS, 9.—El señor Venizelos ha presentado la dimisión colectiva del Gobierno que preside, a consecuencia de los acontecimientos políticos que se acercan.

No obstante, el presidente de la República le ha ratificado la confianza.

Se teme para fines de la semana próxima un intento de golpe de Estado, que revestiría caracteres militaristas.

### Justo Sanjurjo es conducido a Cádiz

Esta madrugada ha salido en automóvil, con dirección a Cádiz, acompañado de dos agentes de policía, el ex capitán Justo Sanjurjo.

### Certamen a la memoria de Concepción Arenal y Pablo Iglesias

EL FERROL, 9.—El día 15 se celebrará en el teatro Jofre un certamen a la memoria de las inmortales Concepción Arenal y Pablo Iglesias. Serán mantenedores Andrés Ovejero y Victoria Kent. Entre los premios figuran uno del presidente de la República y otro del presidente de la Cámara de Diputados. — (Fébus.)

### La política a emanar

Los gobernantes están resueltos a reorganizar el ejército, pese a todo

BERLIN, 9.—El general von Schleicher ha declarado en sus discursos que la reorganización del ejército alemán se llevará a cabo con el consentimiento o no de las potencias mundiales.

Este consentimiento no fuere dado, según se dice, Alemania no interpondrá en los trabajos preparatorios de la Conferencia del Desarme.

El ejército tendrá el control de los 80.000 policías de Prusia, en virtud de una disposición por la cual se nombra director de ella a un oficial de la Reichswehr que goce de la confianza del ejército.

### Periódico suspendido.

BERLIN, 9.—Las autoridades han suspendido una vez más, hasta el 6 de octubre, la «Bandera Roja», con motivo de haber publicado un artículo que contiene conceptos injuriosos para el Gobierno del Reich.

### El conflicto boliviano-paraguayo

Se dice que Bolivia ha roto ya las hostilidades

LONDRES, 9.—Según comunican desde Buenos Aires, Bolivia ha comenzado las hostilidades contra el Paraguay. Este ha movilizado sus reservas, según se dice. Parece ser que tropas bolivianas han penetrado en territorio argentino.

El Paraguay considera la ocupación del fuerte Falcón por las tropas de Bolivia como un acto de guerra.

Los aduaneros paraguayos han confiscado treinta cajas que contenían gases nocivos.

### Una fórmula de solución.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Continúan celebrando reuniones diarias, para tratar del conflicto del Chaco, los representantes de la Argentina, Chile, Brasil y Perú. Se estudia una posible solución: la cesión de Chile a Bolivia de una zona de terreno entre la frontera boliviana y el Pacífico. Y, en correspondencia, Bolivia y el Paraguay asegurarían a Chile un empréstito.

Parece ser que los Estados Unidos acordarán esta solución favorablemente.

### De los Estados Unidos

El Tratado con Haití

WASHINGTON, 9.—En el departamento de Estado han facilitado una nota acerca del Tratado de Haití, que establece la retirada de los marinos norteamericanos de dicho país el 31 de diciembre de 1934, estableciendo allí solamente una misión militar.

Asimismo el Tratado establece que los Estados Unidos designarán un representante fiscal que ayudará a dirigir la gestión financiera de Haití hasta el pago total de los bonos.

Los marinos norteamericanos no se retirarán, según prevé el Tratado, si ocurrieran en Haití disturbios.

## La Conferencia del Desarme

### Hénderson dice que los ex aliados están en la obligación de desarmar

NEWCASTLE, 9.—En su sesión de hoy el Congreso de las Trade-Unions ha votado una resolución pidiendo el desarme riguroso, con la obligación para el Gobierno de buscar trabajo para los obreros que sean despedidos de las fábricas de municiones.

Arthur Hénderson, el secretario del Partido Laborista, ha pronunciado un discurso, en el cual ha afirmado que, a pesar de todo, la Conferencia del Desarme todavía no ha fracasado. Fracasaría si al terminar no se cumplieran las promesas de desarme, o, por lo menos, las flotas y los ejércitos no fuesen limitados por debajo del nivel actual. Y en tales eventualidades no hay que pensar.

Refiriéndose a las peticiones alemanas, Hénderson ha dicho que los países ex aliados están en la obligación de introducir en su armamento reducciones sustanciales y generales, en las que queden englobadas aquellas armas de características ofensivas prohibidas a Alemania por el Tratado de Versalles.

Esto, que causaría una favorable impresión en el mundo, facilitaría la solución de las cuestiones planteadas por Alemania.

Se han desmentido unos rumores según los cuales Arthur Hénderson tenía la intención de dimitir su cargo de secretario del Partido Laborista.

### Escuela Socialista de Verano

Grandioso mitin de clausura en la Casa del Pueblo

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un grandioso mitin para clausurar el curso de la Escuela Socialista de Verano.

Harán uso de la palabra los camaradas Julio Aznar, por los becerros; Margarita Nelken y Andrés Ovejero. Presidirá el compañero Antonio Cabrera, director de la Escuela Socialista de Verano.

La importancia del acto hará que los trabajadores madrileños llenen por completo el salón teatro de la Casa del Pueblo.

### El derecho al mínimo de salario vital

En el Tratado de Paz de Versalles, firmado entre las potencias aliadas y Alemania, hay un capítulo—la parte XIII—que implica la creación de la Organización Internacional del Trabajo. Dicha parte XIII establece también los principios generales que deben regir las relaciones entre los empleados y su personal.

Uno de los principios generales que fueron admitidos por los delegados patronales y por los delegados de los obreros y de los obreros en las Conferencias Internacionales del Trabajo indica que «el trabajo no debe ser considerado simplemente como una mercancía o un artículo de comercio».

Otro principio general fue enunciado de este modo: «Hay que pagar a los trabajadores un salario que les asegure un nivel de vida conveniente, tal como se comprende en su tiempo y en su país».

El Tratado de Versalles hizo concebir a los pueblos grandes ilusiones en cuanto se refería al advenimiento de esa Paz definitiva a que aspiraba la Humanidad. ¿Qué desencanto han sufrido luego!

La parte XIII del Tratado hizo nacer también ilusiones en el mundo obrero, porque los principios que en ella se establecieron tenían un carácter casi revolucionario. Se apartaban del liberalismo de las vías indicadas por el liberalismo económico y hasta anulaban algunos principios que la economía liberal había erigido en leyes.

Así ocurría en lo concerniente a la ley de la oferta y de la demanda, que la economía liberal aplica lo mismo a la mano de obra que al cambio de las riquezas.

La parte XIII del Tratado de Paz, al proclamar que «el trabajo no debe ser considerado simplemente como un artículo de comercio» y que los trabajadores tenían derecho a un salario que les asegurase un nivel de vida conveniente tal como se comprende en su tiempo y en su país, después de su carácter absoluto a aquella ley, tenía con razón por una de las leyes esenciales de la economía capitalista.

Una nueva noción, la del mínimo de salario vital, fué la consecuencia

### La gran pirueta

No sabemos bien si esto es una paradoja o un contrasentido; desde luego es la señal de la Reforma agraria. De los diecinueve votos que ha tenido en contra—en contra de trescientos dieciséis—, dieciséis han sido de los diputados «republicanos». Es una proporción que tiene su pareja, mejor dicho, su contrario. Los que habrán la tierra son a trescientos dieciséis como los que la han venido disfrutando son a dieciséis. Esta era la injusticia. Aquellos labraban los terrenos y los otros no estaban por la labor. Es dura la vida de arar, ¡qué dura cabe! Pero poner las cosas en su sitio y hacer justicia en este importantísimo reparto de tareas, sembrar y recoger era también labor ingenua. Había que arar profundizando en la conciencia, en el latifundio, en el capitalismo, en la Constitución socialista. Los dieciséis agrarios, que no araron jamás, y sus tres contrarios tampoco araban por la labor.

de los principios generosos de la Carta del Trabajo—nombre dado generalmente a la parte XIII del Tratado de Versalles—. Las organizaciones obreras reclamaron repetidas veces mínimos de salarios vitales, adaptados al nivel de los precios del momento.

Dichos mínimos establecían tipos de remuneración por debajo de los cuales no se podía descender sin reducir a los trabajadores a la escasez, mejor dicho, a la miseria. Todo trabajador debía poder reivindicar dicho mínimo, sin que se mirase para ello ni su productividad ni la calidad de su trabajo.

Aquel concepto de salario vital se desprendería del reconocimiento del derecho de todos a la vida, que el Socialismo opone al móvil capitalista de la ganancia, y constituía, hay que recordarlo, un ataque a las prerogativas del capitalismo. Pero también se derivaba naturalmente de los principios consignados en la Carta del Trabajo.

La crisis actual ha abierto los ojos a cuantos habían concebido demasiadas ilusiones en lo relativo a las disposiciones generosas de los patronos y de los Gobiernos que, no obstante, se habían adherido a la parte XIII del Tratado de Paz.

Aquella parte XIII implicaba el predominio del hombre, de lo social sobre lo económico. Pero, a favor de la crisis, el capitalismo quiere volver a las leyes rígidas e inhumanas de la economía liberal. Pocos meses antes de morir, hablando Albert Thomas en la Semana sindical de Charleroi, denunció el peligro que amenazaba a la Organización Internacional del Trabajo, cuyas iniciativas en materia social se pretendía paralizar. Con el ardor y la convicción que le caracterizaban, proclamó que lo económico debía ceder el paso a lo social y que no se puede reconocer ningún valor absoluto a leyes económicas que llevan a esclavizar al hombre.

Desde entonces la crisis se ha ido extendiendo. Los patronos se esfuerzan por rescindir la ley de la oferta y de la demanda en lo relativo a los salarios. Los principios de la Carta del Trabajo son letra muerta para ellos. Nos hallamos lejos de la noción del mínimo de salario vital. En nuestro país, Bélgica, los mineros no ganan más de 100 francos por semana. Muchos trabajadores pertenecientes a distintas profesiones no ganan más de 25 francos por día y no trabajan todos los días de la semana.

Los mineros han reaccionado y reclaman el aumento de los salarios. Habrá que fijar un tipo de salario del cual no se pueda bajar. Tenemos que reivindicar el derecho al mínimo de salario vital. Tenemos que reclamar el derecho a la vida para todos.

La palabra de Albert Thomas debe animarnos en la batalla entablada: «Lo social debe tener primacía sobre lo económico».

Oscar DE SWAEF

### La sublevación en el Brasil

El Gobierno sofoca una sublevación parcial

RIO DE JANEIRO, 9.—Un grupo de comunistas, secundado por una sección de la guardia civil, ha provocado una pequeña sublevación, que las fuerzas federales han sofocado rápidamente.

Parece ser que la sublevación estaba dirigida por el señor Bernardes, ex presidente del Brasil, y que su acción fué adelantada por los acontecimientos.

### U. G. T.

### Consejo de Estudios Económicos y Sociales

Ponencia Agraria.

Se convoca a todos los compañeros que componen la Ponencia agraria para esta noche, con carácter urgente, en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores de la Casa del Pueblo.

### Sobre la política de España en Marruecos

TANGER, 9.—En el diario francés «La Dépêche Marocaine», contestando a la revista «Mogreb», que se publica en París, se inserta hoy un artículo en que trata sobre la política musulmana de España.

Dice que nadie osará negar la influencia bienhechora de la civilización árabe, que se extendió no sólo sobre el mediodía de Francia, lo mismo que no puede negarse la repercusión general que en todos los países ejerció el Renacimiento italiano.

El «Mogreb» declara que existe una mezcla íntima de razas y que aún hoy miles de familias árabes viven en España, como muchas familias españolas islamizadas viven en Marruecos. En todos los países invadidos existieron contactos físicos y uniones naturales entre conquistadores y vencidos, y cuando surgía un conflicto, no sólo de dos razas, sino de dos religiones, se sucedían apostasías voluntarias o forzadas. Por esta causa se encuentran en Marruecos, particularmente en Fez, numerosas familias hoy musulmanas, pero de origen judío. Lo que mantenemos es que en España no se ha producido ninguna asimilación completa espiritual, puesto que dos religiones, mejor dicho, dos fanatismos, entrecorren más allá de la barrera infranqueable.

Nadie, termina diciendo, puede negar a España el derecho a crear un Instituto hispanoárabe, pero lo que nosotros hemos querido denunciar es la finalidad que algunos pretenden dar a esta institución, la cual debiera limitarse al estudio de las ciencias, artes y civilización árabes, pero no a una propaganda peligrosa que deesean algunos facciosos, ávidos de encontrar en ese centro un refugio como base de acción de algunas agitaciones nacionalistas que existen hoy en los países islámicos, desde Siria hasta las Indias. — (Fébus.)

## FACETAS DE PARÍS

### Al margen de nuestros comentadores

Cuando al glosar ayer el artículo de Alice la Mazière decíamos que habíamos despertado entre numerosos franceses de valia un sincero desecho de conocer España profundamente, de comprobar sobre el terreno los progresos realizados por la República Española, en verdad que no creemos que nuestra afirmación pudiera ser comprobada tan inmediatamente. Pero he aquí que el diario «L'Œuvre» ha empezado la publicación de las impresiones que están sacando de España el camarada Julio Moch, diputado socialista por el departamento del Drome, y su esposa, Germaine Picard, abogada de los Tribunales de París.

Por otra parte, hoy ha marchado a nuestro país el escritor Jorge Altman, quien nos ha hecho el honor de pedírnosnos unas cartas de presentación para varias personalidades de relieve de Madrid. Altman lleva la representación de las revistas «Voilà», «Nouvelle Revue Française», «Mond» y «Europe». Salvo «Voilà», revista de información gráfica especialmente, las otras publicaciones tienen un carácter literario de izquierda, sobre todo «Europe» y «Mond». La «Nouvelle Revue Française» es más eclectica que las otras dos. Puesto que Altman lleva la representación de «Europe», no estará de más recordar ahora que el primer corresponsal literario que tuvo dicha revista en España, cuando comenzó su aparición, hacia 1922, fué Manuel Azaña. Y la primera colaboración que envió el entonces futuro jefe del Gobierno español, si la memoria no nos es infiel—trabajábamos a la sazón en la imprenta en donde se componía y tiraba la cubierta de «Europe»—, fué un estudio crítico bastante amplio del teatro de Jacinto Benavente.

Altman va inspirado de simpatía hacia España. Frente a la crítica negativa y demagógica de «L'Humanité», él no ha tenido inconveniente en reconocer—durante las varias conversaciones que ya hemos tenido acerca del momento político español—que la colaboración del Partido Socialista en estos primeros tiempos plasmará, sin duda, más tarde, en conquistas

evidentes para el proletariado español. Por haber militado hace años, durante algún tiempo, en el partido comunista, sabe también por experiencia qué dosis de sinceridad hay que atribuir a determinadas actitudes de escándalo, a las que muchos suelen plejarse sin ninguna convicción, sugestionados por el ambiente enrarecido que los rodea. De todos modos, cualquiera que sean los juicios que escriba Altman a su regreso de España, estamos seguros que tendrán por móvil el anhelo de que España, lejos de estancarse en una República por el estilo de la francesa, se encamine hacia el Socialismo.

\*\*\*

Volvamos ahora al artículo de Alice la Mazière y a la frase a que aludíamos ayer. Era la siguiente: «Los partidos políticos, los socialistas especialmente, que han obtenido la victoria gracias a los votos obreros, saben ya que vendrán menos numerosos a la Cámara cuando se haga la próxima consulta electoral». Que esta profecía se cumpla o no, eso no desvirtúa en nada la fuerza del Partido Socialista. Si exteriormente parece que el vigor del Partido radica en el número de sus diputados, moral e históricamente eso no es así: la fuerza del Partido Socialista reside, antes que en nada, en la pureza con que sepa adaptar las doctrinas a las luchas por la emancipación del proletariado. Lo que nos ha chocado de esa frase no es la consecuencia que prevé la autora, sino ese inciso que ella pone de resalto y ante el cual parece extrañarse: «... que han obtenido su victoria gracias a los votos obreros...» ¡Si precisamente eso es lo más lógico, lo que da carácter de clase a los diputados del Partido! Por razones de índole local o de moralidad, algunos burgueses pueden votar circunstancialmente a los candidatos socialistas; pero jamás esos votos podrán elevar al Partido Socialista a gran altura. Las ideas perduran en pureza todo cuanto el Partido gana en votos.

AGLAD

Paris, 7 de septiembre.

### El movimiento cultural de España ante la opinión extranjera

Es notorio el interés con que se mira desde fuera el movimiento cultural de nuestro país desde que se implantó el régimen republicano. Por creernos dignos de ser conocidos, reproducimos a continuación fragmentos de cartas recibidas de significados profesores belgas y daneses. Dicen así:

«... Observábamos con cierta curiosidad la expectativa del número contingente de profesores que todos los años enviaba vuestro Comité de Pensiones para Estudios en el extranjero (1), profesores que en su mayor parte venían bien orientados, con grandes deseos de trabajar y que frecuentaban nuestros centros de enseñanza, escuchándolo todo. Con no pocos de ellos hemos mantenido y mantenemos correspondencia frecuente.»

Alguna vez nos proponíamos la siguiente cuestión: ¿Es que ese gusto que realiza España tendrá algún día resultado positivo? porque veíamos que durante la monarquía no se ejecutaban reformas que correspondieran a aquellos dispuestos.

Ahora ya vemos claro: aquellos profesores eran los «pioneros» de «Gigan sembrador», vuestro insignie pedagogo don Francisco Giner, que dejó preparado ese asombroso resurgir de la cultura, que había de esperar para manifestarse la feliz oportunidad que ha llegado con la República; y es una suerte para España, y seguramente una gran satisfacción para el interesado que sea un familiar de aquel gran hombre, seguramente el más identificado con sus ideales, el ministro que de cumplimiento a las aspiraciones que tantas veces oímos expresar a nuestros amigos los profesores españoles, entre ellos a vuestro actual director general de Enseñanza, señor Llopis, tan conocido y estimado en los medios culturales belgas.»

Jacoba ORELLANA

### Un huracán produce la muerte de diez personas

NASSAU, 9.—A consecuencia de un huracán, la isla de Abaco ha sido asolada, pereciendo diez personas y resultando treinta heridas.

Ha salido un barco de socorro para aquella isla. Lleva médicos, medicinas y alimentos.

### Mollison regresa a su país

CHERBURGO, 9.—Ha desembarcado en este puerto el aviador Mollison, que hizo la travesía a América en avión.

En el puerto le esperaban su mujer, la también célebre aviadora Amy Johnson, las autoridades y amigos.

### Nuestro próximo extraordinario

Continuamos recibiendo pedidos de ejemplares para el número extraordinario dedicado a los obreros del campo, número que constará de

Cuarenta y ocho páginas como mínimo, impreso por el procedimiento del huecograbado, como el que publicamos dedicado a la paz.

El precio de venta del ejemplar será

Treinta céntimos

A los corresponsales y Socios que hagan pedido de diez ejemplares en adelante se les cargamos a VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Los pedidos serán en firme, no admitiéndose devolución. Al tiempo de hacer el encargo debe girarse el importe de los números a recibir. Los corresponsales no precisan enviar el importe, pues la remesa se la cargaremos en su cuenta.

No debe olvidarse el pedido, que debe estar en nuestro poder, antes del 25 del actual.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La aprobación de los dos magnos proyectos de la República es subrayada con grandes ovaciones

Se suspenden las tareas parlamentarias hasta el 1.º de octubre

DESDE EL ESCAÑO

UN "SAMURAI" CASTELLANO

La emoción conviene no desflorarla. La sesión de ayer nos suministró un anticipo de emoción demasiado grande para que la de hoy no defraudara a los que esperaban algo así como un cóctel parlamentario a base de último de Regon y de «La Santa Espina».

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia de nuestro camarada BESTEIRO.

La solemnidad de la sesión ha hecho que los escáños aparezcan más concurridos que de costumbre desde primera hora.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Marina y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Después, un secretario da lectura al despacho de oficio.

Orden del día. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo amnistía por delitos de opinión y de carácter político, social y militar.

Regulando la organización y funcionamiento del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arayanes.

Concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas al de gastos del ministerio de Instrucción pública para satisfacer a don Joaquín Mir el premio adscrito a la medalla de honor obtenida en la Exposición de Bellas Artes de 1930.

Concediendo un suplemento de crédito de 900.000 pesetas al de gastos del ministerio de la Gobernación, «Gastos de viaje, etc.» de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

pongo se suspenda la sesión por unos minutos.

Así se acuerda. Eran las cinco y cuarto. Se reanuda la sesión a las cinco y media.

En el banco azul, todo el Gobierno. Los escáños, casi completos. Hay algunos claros en los radicales. En las tribunas se agolpa el público numerosísimo.

El camarada BESTEIRO: Aprobación definitiva del proyecto de ley de bases para la Reforma agraria.

Un SECRETARIO (señor Del Río) da lectura al texto íntegro de la ley.

Al concluir comienzan a sonar los timbres.

El camarada BESTEIRO: Empieza la votación.

«Azaña, sí; Zulueta, sí; etc., etc.» Al llegar al señor Casanueva suena el primer no, que produce rumores y bromas.

La votación arroja el siguiente resultado: en pro, 318 diputados; en contra, 19.

Solamente han votado en contra los agrarios—excepto el señor Alba y García Gallego—y los conservadores catalanes señores Rahola y Abadal.

El señor Balbontín vota ¡no!, en contra de la opinión de sus compañeros de minoría y de acuerdo con Royo Villanova!

El resultado de la votación es acogido con la más estruendosa ovación que ha sonado en la Cámara.

El camarada BESTEIRO: El número de señores diputados que han prometido es 402. La mitad más uno, 201. Como han votado en pro del dictamen 318 diputados, queda aprobado el proyecto de ley de bases para la Reforma agraria.

Y comienza la votación nominal para aprobar definitivamente el Estatuto de Cataluña. Votan, en pro, 314 diputados; en contra, 24.

Han votado en contra los agrarios, los conservadores, el señor Sánchez Román, el señor Maura y el señor Royo.

En pro, la mayoría y los señores Unamuno, Ossorio y Alba. Balbontín ha huido por no votar.

Y suena otra ovación imponente al conocerse el resultado de la votación. Suscitan viva a España y a la República y a Cataluña. La Cámara aplaude a los diputados catalanes y éstos contestan con estentóreas vivas a España.

El señor Tapia da un «Visca nostra Catalunya!»

El camarada BESTEIRO: Ha quedado definitivamente aprobado el Estatuto de Cataluña.

Son también aprobados definitivamente varios proyectos de ley discutidos hoy, entre ellos el relativo a los desahucios de fincas rústicas.

El camarada BESTEIRO: En cumplimiento del artículo 58 de la Constitución, las Cortes han de volver a reunirse el día 1.º de octubre.

Consignado esto, me resta preguntar a la Cámara, seguro de la contestación, si acuerda suspender las sesiones hasta esa fecha.

Suena un sí rotundo. Se reproduce la ovación, y con grandes aplausos el Gobierno queda cerrado el primer período de las Cortes constituyentes, a las seis y veinticinco del día 1.º de septiembre de 1932.

Hasta octubre, camaradas lectores!

Notas políticas

Azaña hablará hoy por radio a los catalanes.

Hoy, a la una y media de la tarde, el señor Azaña, desde el ministerio de la Guerra, pronunciará por radio un discurso político, dedicado a los radiocuchos catalanes.

Se pide la medalla de la Orden de la República para los señores Bello y Feded.

AL APROBARSE EL ESTATUTO

El señor Maciá envía expresivos telegramas a Alcalá Zamora, Azaña, Bello, Besteiro y Companys

Barcelona prepara un gran recibimiento a los diputados catalanes

Se le preguntó si la sesión se dedicaría solamente a la lectura de los Presupuestos.

—Quizá contestó nuestro amigo—haya alguna otra cosa luego. La sesión será corta.

—Y mientras dictamina la Comisión de Presupuestos, ¿se discutirá algún proyecto?

—Posiblemente puede leerse algo importante. Además, hemos estado algún tiempo sin tratar de asuntos políticos, y es natural que se conceda un margen de tiempo para tratar algunos asuntos políticos pendientes.

También se le preguntó si habría sesiones nocturnas, a lo que contestó que cree que no; pero si el tiempo se cegara encima, sí.

Besteiro manifestó también que había intervenido en un asunto un poco desagradable. Me refiero—agregó—al incidente ocurrido anteaño entre los señores Palanco y Pittaluga, que, afortunadamente, no había tomado los vuelos que algún periódico quiso darle al asegurar que se había producido una agresión entre ambos.

Se le preguntó, por último, si iría a Cataluña, a lo que contestó el camarada Besteiro que, si le invitaban, lo haría con mucho gusto.

El viaje del señor Azaña a Cataluña.

El señor Azaña emprenderá su viaje a Barcelona el día 24 próximo. Después de este viaje marchará a Santander, donde llegará el día 29.

La Generalidad dará una fiesta en honor de los representantes parlamentarios.

El señor Companys manifestó ayer a los periodistas que con una gran fiesta a los representantes de las minorías que acompañan al jefe del Gobierno en su viaje a Barcelona.

La satisfacción de los diputados catalanes.

Los miembros de la minoría catalana no ocultan ayer su satisfacción después de la aprobación definitiva del Estatuto. Se abrazaban mutuamente en los pasillos de la Cámara y constantemente recibían felicitaciones de diputados y periodistas.

Alba y Lerroux elogian la labor de las Cortes.

El señor Alba, que como se sabe ha votado a favor del Estatuto y de la Reforma agraria, fue interrogado por los periodistas acerca de su actitud en tal sentido. Manifestó que creía un deber de conciencia haber votado favorablemente ambos proyectos, especialmente el Estatuto, máxime después de haber aceptado la Comisión las sugerencias que hizo sobre el título relativo a la Hacienda.

Después, el señor Alba habló con el señor Lerroux, elogiando ambos la labor de las Cortes.

Los tórridos augurios de Royo Villanova.

El señor Royo Villanova manifestó que cuando va a plantearse el verdadero problema va a ser en el momento de la aplicación del Estatuto.

Homenaje al señor Pérez Madrigal.

En la Sesión quinta del Congreso, una Comisión de infantería de marino entregó al diputado radical socialista señor Pérez Madrigal una placa de oro y brillante, expresando así la gratitud que el citado Cuerpo siente por la defensa que dicho parlamentario ha hecho de sus intereses.

Los diputados catalanes ofrecen un banquete a nuestro camarada Besteiro

Ayer a mediodía tuvo efecto el banquete que los diputados catalanes ofrecieron al presidente de las Cortes, nuestro camarada Julián Besteiro, con motivo de la aprobación definitiva del Estatuto.

Fueron especialmente invitados el señor Azaña y el presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello.

Se establecieron dos presidencias, que fueron ocupadas, una por el presidente del Consejo y otra por Besteiro.

Al final del acto, que transcurrió entre la mayor cordialidad, pronunciaron discursos Besteiro, el señor Azaña y el señor Bello.

Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con el lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

ELIXIR ESTOMACAL

SALZ DE CARLOS ESTÓMAGO INTESTINOS

No hemos conseguido la autonomía sin grandes contratiempos. La vieja concepción monárquica, centralista e imperialista, que vino a consagrar un hecho histórico de fuerza no ha desaparecido de la conciencia pública española.

Hemos tenido que luchar contra masas de opinión equivocadas y contra hombres y núcleos políticos que aprovechaban el momento para producir graves estragos en la República. Ha sido necesario producirse en cada instante con la serenidad y con la comprensión que cada momento exigía.

Y se ha conseguido todo aquello que delante de las realidades hispánicas era posible conseguir. En un Parlamento republicano y democrático nuestra posición era inextinguible. No se nos podía combatir en nombre del Derecho, sino de la fuerza; y no se nos podían negar nuestros antecedentes puramente democráticos y republicanos.

Nuestros adversarios empleaban la nota emocional de una falsa unidad de la patria; pero ante eso podíamos nosotros exhibir sus crímenes contra ella y nuestra continuidad de vida en el sacrificio de la República.

Ha podido más esta posición que todos los discursos y argumentos de doctrina política y jurídica. Cataluña es necesario que trascienda de la mera emoción y que a través de ella ponga su corazón a la altura de su deber.

Los pueblos no son grandes por su extensión territorial, sino por el rastro que por su cultura y su humanismo dejan en la historia de la civilización del mundo.

Viva Cataluña! (Febus.) Opiniones de diversas personalidades catalanas.

BARCELONA, 9.—Con motivo de la aprobación del Estatuto se organizarán grandes actos de propaganda para celebrar dignamente este suceso.

El recibimiento que se trata de hacer a los parlamentarios que llegarán mañana parece que será algo memorable.

Por su parte, la prensa dedica al hecho toda la atención del caso, celebrando entrevistas y recogiendo opiniones de los hombres destacados de la política y dedicando, incluso como el «Humanista», un extraordinario para comentar todos los hechos.

Entre las opiniones que hemos recogido figuran las siguientes: Don Jaime Aguadé: «El Estatuto, como la República, es obra de la Izquierda republicana de Cataluña. Las horas amargas y dolorosas del momento revolucionario anteriores al día 14 de abril han tenido una plena compensación con la aprobación del Estatuto de Cataluña. Nuestro pueblo ha vencido a la maldad histórica. Vuelve a estar otra vez en posesión de sus destinos.»

Don Juan Casanovas, alcalde accidental: «El Estatuto que han votado las Cortes constituyentes será el instrumento que permitirá el libre desarrollo de la plenitud de la personalidad catalana.»

Don Antonio Montaner, del partido radical: «Para mí, lo más interesante de la aprobación del Estatuto es que obliga a movilizar todos los partidos republicanos y adaptarlos rápidamente a una concepción y responsabilidad del Poder. Esta tarea en Cataluña es urgente y ha de realizarse todos los partidos que sustenten una misma doctrina y una misma idealidad. Es ahora, con la aprobación del Estatuto, cuando los partidos republicanos han de adquirir un sentido fundamentalmente constructivo, que no pueden tener aquellas organizaciones políticas que no tienen la responsabilidad del Gobierno. De cara a este sentido de responsabilidad y construcción surgirá en Cataluña una política que necesariamente, dados los lazos de la misma responsabilidad y del mismo espíritu republicano, la ligará más fuerte a toda España, creando un nuevo tipo de fraternidad hispánica que no podía surgir en tiempos de la monarquía, porque es ahora cuando el nuevo espíritu de libertad acuará los valores morales nuevos indispensables para una tarea común a toda España y a Cataluña especialmente.»

Don Luis Durán y Ventosa, promotor de la Liga regionalista: «Estoy satisfecho de lo que ha pasado. ¿Qué podía obtener más? Ciertamente que sí, pero mucha más importancia que el más o el menos tiene que dar el pueblo catalán al problema de su capacidad efectiva. Si los catalanes demuestran tenerla, las nuevas generaciones obtendrán las otras facultades que les haga falta; pero esto es cuestión de tiempo. De momento, lo que hace falta es que los catalanes no olviden que se invita a Cataluña a que se gobierne por sí misma, lo cual excluye toda idea de que el Gobierno de Cataluña sea entregado a una parte del pueblo catalán. Si todo el pueblo es llamado a participar en la inmensa responsabilidad histórica es que el mismo va a entrar, la autonomía será un éxito. Todo intento de monopolio, por parte de quien sea, la pondría en peligro.»

El señor Rovira Virgili: «Creo que el Estatuto aprobado por las Cortes de la República, a pesar de contener menos facultades de las que pedía el Estatuto que plebiscitó nuestro pueblo, representa un importantísimo paso en el camino de nuestras reivindicaciones. La primera parte del Estatuto salido de las Cortes es, en algunos extremos, un poco deficiente, especialmente en lo que hace referencia al idioma, y más aún a la enseñanza. La segunda parte es más satisfactoria, y a pesar de que existen algunas restricciones en lo relativo a Justicia y Hacienda, los artículos siguientes quedan mejor de lo que podíamos esperar hace unos semanas. Y aún hemos de confiar que las deficiencias del Estatuto de Cataluña serán contrarrestadas con la interpretación amplia que puede darse a ciertas disposiciones y por la capacidad de nuestro pueblo, con lo cual se podrá obtener del Estatuto un rendimiento superior a lo que permite su letra exacta. (Febus.)

Un discurso radiado del señor Maciá.

BARCELONA, 9.—Tan pronto como se conoció en la Generalidad la noticia de la votación de la totalidad

del Estatuto en el Parlamento español, el presidente de la Generalidad lo ha comunicado al pueblo de Cataluña, pronunciando ante el micrófono de las dos emisoras el siguiente discurso:

«Quiero ser también yo, como presidente de la Generalidad de Cataluña; yo, que os pedí el voto para nuestro Estatuto, el primero en anunciarnos que el Estatuto acaba de ser votado en el Parlamento de la República, y quiero ser el primero en decirlo para agradeceros en el momento que vamos coronado nuestro suceso, la admirable prueba de disciplina que habéis dado en el transcurso de la discusión en el Parlamento, rodeando siempre de vuestra asistencia moral este gobierno de Cataluña, y porque tengo fe en la voluntad con que recibiréis este Estatuto y en la obra que con él haremos todos nosotros, Pensad, catalanes, que este Estatuto, a pesar de no ser el que reclamábamos, nos da facultades para la creación de nuestro Gobierno autónomo, y estas facultades podrán todavía ser ampliadas legalmente a medida que lo vayan exigiendo nuestras necesidades. Ya habéis visto las luchas que ha provocado, las dificultades que ha sido preciso vencer, sin que haya defalcado ni fe en vosotros ni en los altos destinos de Cataluña. Por ello es por lo que no dudo que me acompañéis en el sentimiento de alegría que inunda mi corazón y en la gratitud a nuestros parlamentarios, que tan tenazmente, con tanta abnegación han luchado día y noche, durante tantos meses, pensando en vosotros, y aquellos hombres de la República que, habiendo estado a nuestro lado en los momentos difíciles, es justo que comparen con nosotros el halago del triunfo. A estos hombres y a los que, por comprensión de la generalidad de nuestros deberes, nos han comulgado, sobre todo, los que Cataluña era plenamente digna de lo que pedía. Reciban los otros pueblos de Iberia nuestro abrazo y el sincero ofrecimiento de nuestro apoyo para la consecución de las libertades que nosotros ya tenemos.»

Pueblo de Cataluña: Este Estatuto, no es para ningún partido. Es el Código de nuestras libertades; es para todos vosotros, catalanes, que me escucháis, sin distinción de matices ni de tendencia social. Es para vosotros y para todos aquellos que, sin ser catalanes, saben convivir con nosotros. Es llegada aquella hora por la cual desde hace siglos suspirábamos y que tantos desvelos y sufrimientos ha costado. Por este patrimonio de fe, por este coronamiento de un pasado, por el comienzo de un porvenir que tenemos en las manos, yo pido la colaboración de todos y os exhorto a que, por encima de las cosas que nos separan, sepamos inflamarlos en un fuerte sentimiento de gozo por las libertades que ahora comienzan.»

Seguidamente, desde el despacho oficial de la Presidencia ha sido dictado el siguiente comunicado:

«El presidente de la Generalidad de Cataluña pide a los Ayuntamientos, a las Corporaciones, a las Sociedades de todas clases y a los catalanes todos que para exteriorizar públicamente la alegría que siente Cataluña en este momento pongan colgadas en los balcones e icen las banderas a fin de que nuestro pueblo adquiera un aspecto de fiesta y para recibir así a los parlamentarios catalanes, que con el esfuerzo y el acierto de una labor de meses han conseguido la aprobación del Estatuto y para conmemorar también el 11 de septiembre.»

Después se han colocado en la Generalidad y el Ayuntamiento las banderas republicana y catalana.—(Febus.)

El Ayuntamiento de Barcelona se ofrece al presidente de la Generalidad.

BARCELONA, 10 (1.ª m.).—En segunda convocatoria celebró hoy sesión el Ayuntamiento. Al conocerse la aprobación del Estatuto por las Cortes, el Consistorio, por unanimidad, acordó dirigirse a la Generalidad para ofrecerse a su presidente, señor Maciá. Así lo efectuó una Comisión de concejales, presidida por el alcalde, suspendiéndose al efecto por unos momentos la sesión iniciada. Al paso de la Comisión municipal por la plaza de la República, el público en ella congregado aplaudió a los concejales, rebordándose el entusiasmo en el interior de la Generalidad, donde se prorrumpe en grandes vivas a la República y a Cataluña, así como al presidente de la Generalidad, que dio el primer lugar el concejal de la Liga señor Pellicer.

La Comisión fue recibida por el señor Maciá, cambiando entre el alcalde y el presidente palabras que denotaban el contento de todos por la aprobación del Estatuto catalán.

Al retirarse los concejales recibieron nuevamente el homenaje del público. Reintegrados al Ayuntamiento, continuó la sesión, y se adoptó el acuerdo de que el Ayuntamiento asista a la corporación en la manifestación que ha de tener lugar mañana por la noche con motivo del regreso de los parlamentarios catalanes y asimismo al homenaje popular que ha de celebrarse con motivo del aniversario de la muerte de Rafael de Casanova.

A las nueve y cuarto se levantó la sesión.—(Febus.)

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

CERVECERÍA «EL APERICERÍA» LIBERTAD, 11 (Puente de Vallecas)

Comprad «Contrastes» (Jirones profundos y sangrientos de la vida), por MIGUEL TIGERAS RAMÍREZ.

Obreros: Es un algarín en vuestra defensa. OBRA DE ANHELO SOCIAL Precio: 0,40 pesetas. Pedidos a EL SOCIALISTA, Casgranza, 20.

EDITORIALES

Optimismo

Es otra España la que hoy amanece. Aprobado ayer el Estatuto catalán, son cordiales efusiones las que se cruzan de Cataluña a Castilla; aprobada también la Reforma agraria, es la tierra—la tierra, propicia ya a la sementera—la que se abre en surcos de esperanza. La pesadilla de discordia se aleja y el horizonte se ensancha. La República ahonda sus raíces en la tierra más fértil y en el corazón de los hombres más satisfechos. Hay, sin embargo, lastimados, perjudicados; y necesariamente los tenía que haber. ¿Cuál si no era el sentido de la revolución? La sencillez profunda del presidente del Consejo lo dijo todo a este respecto.

Acaso ahora entendamos que el pasado episodio de la subversión militar y aristocrática no estuvo mal, ni viene mal su recuerdo reciente en este panorama suya una liquidación de anacronismos. Nos resurge la tierra mágica y se nos ofrece en promesas de fecundidad; nos florece la libertad y la efusión de regiones hermanas; parece que volvemos a un retazo de fuerzas naturales, de energías de España; a la unión, sin fraude ni dolo, del hombre con la tierra; al canto típico del carácter nacional, de las riquezas morales y los perfiles ciudadanos. Y al mismo tiempo se nos hundieron cuatro siglos de Austria y de Borbón, cuatro siglos de falsedad. Eran la escena cortesana, militar y eclesiástica en que se vino moviendo un despotismo ilustrado sin pizca de ilustración. Detrás estaba España, oculta y olvidada por aquellos bastidores trágicos, dormida, empobrecida, inculca, por sus gobernantes y por sus explotadores. En eso han estado el esfuerzo y el mérito de España: por sus dos dinastías se ha tenido que empobrecer, que cercenar, que encadenar; y en semejante situación, a espaldas de las oligarquías y de los caciquismos, se ha tenido que preparar, que armar, que rebelar. Ahora ha empezado a recoger el triunfo; ahora empieza su revolución, porque ésta no consiste en derribar, sino en construir. El día de ayer, dando cima a dos leyes fundamentales, ha sentado dos bloques formidables del porvenir.

Lo que ahora viene es el trabajo; la conciencia y la fecundidad del trabajo en la tierra y en la libertad. No son otra cosa que el medio para que todos hagamos un poco de revolución, construyamos un poco de futuro. El carácter social de la Reforma agraria, que no es todavía lo que nosotros propugnamos, obliga ya a la activa propaganda; a la divulgación por villas y lugares. ¿Qué más propaganda que la ley? Sí. La aplicación de la ley, y la explicación de la ley. He aquí un trabajo que nos compete, una labor que nos obliga.

Se han cerrado las Cortes por unas semanas nada más. Para cerrar la primera etapa constructiva de la República. Quedan otros afanes que emprender y otros problemas que atacar. La República va con paso firme. Todo se andará. Nosotros, caminantes, somos grandes y acaso precavidos optimistas del camino.

Sobre la reducción de la jornada de trabajo

El camarada Cornelio Mertens, secretario de la Comisión Sindical de Bélgica, ha publicado en el último número de «Le Mouvement Syndical Belge» un artículo dedicado al estudio del problema de la reducción de las horas de trabajo, asunto que hoy figura en el programa reivindicador de todas las organizaciones obreras del mundo.

Plantas Mertens la cuestión de saber cómo será tratado este punto en la próxima sesión especial que para ello va a celebrar el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Y dice: «Esta reivindicación fué duramente combatida en los medios reaccionarios. Sin embargo, a medida que la crisis se acentuaba y crecía el número de parados, quedando en la inactividad millones de trabajadores, hubo de reconocerse en el campo opuesto la necesidad de adoptar medidas radicales. El problema de las horas de trabajo fué llevado al Parlamento en varios países y hasta lo trataron los Gobiernos. En Alemania se publicó el 5 de junio de 1931 un decreto-ley que autorizaba al Gobierno para limitar en determinadas industrias el tiempo de trabajo a cuarenta horas semanales. Poco después, el ministro de Trabajo de Checoslovaquia sometió al Consejo de ministros un proyecto de ley relativo a la semana de cuarenta horas. El Gobierno polaco ha hecho votar una ley autorizando reducir la jornada de trabajo en determinados casos.»

Como en la reunión de octubre de 1931 del Consejo de administración se opusieron dificultades de procedimiento a la propuesta del grupo obrero, que pedía el examen inmediato del problema, considera Mertens las perspectivas que ofrecerá el próximo debate y dice: «Pero como en octubre último, cuando el grupo obrero planteó el problema ante el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, tanto en los países de los delegados gubernamentales reaccionarios como en los de los patronos se recurrió al reglamento, y muy de temer es que ahora suceda lo mismo. Por esto, a juicio mío, procedería renovar la propuesta que hicimos entonces subsidiariamente en nombre del grupo obrero. La propuesta consistía en autorizar al director de la Oficina Internacional del Trabajo para que invitase a todos los países afiliados al citado organismo a tomar parte en una Conferencia tripartita—es decir, que la Delegación de cada país comprendería representantes del Gobierno, de los patronos y de los obreros—y en la cual se intentaría buscar un terreno de avenencia en lo referente al establecimiento

en cada país de la semana de cuarenta horas.» Según Mertens, la celebración de esa Conferencia tendría la ventaja de permitir a todos los países interesados su participación y además ponerse de acuerdo sobre el momento y las modalidades adecuadas para reducir la jornada de trabajo. Sería un acuerdo adoptado libremente que podría servir eventualmente como base de discusión en la próxima Conferencia económica internacional sin tener que acudir a las cláusulas del Tratado de Paz ni al reglamento del Consejo de administración ni al de la Conferencia Internacional del Trabajo para dificultar dicha labor.

De ese modo, termina Mertens, si en esa Conferencia oficiosa se llegaba a un acuerdo, nada impediría al Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo llevarlo al orden del día de la siguiente sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo con el fin de adoptar un convenio internacional, y la discusión en la Conferencia oficiosa podría, según el espíritu del reglamento, ser considerada como primera discusión, y así, en la Conferencia internacional de 1933—que como la de 1932 podría adelantarse unas semanas—cabría adoptar un acuerdo definitivo.

La Secretaría del Partido Socialista se traslada

Desde el lunes próximo comenzarán a funcionar en Carranza, 20, primero, las Oficinas de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista y de la minoría parlamentaria, que han abandonado su antiguo domicilio de Zorrilla, 31. Advertimos a las Sociedades del Partido y a todos quienes tengan que enviar giro, cartas y otras comunicaciones a la Ejecutiva o al Grupo parlamentario, que lo hagan a aquella dirección.

El nuevo teléfono es el mismo que el de la Redacción de EL SOCIALISTA, o sea el 41378.

La evasión de capitales

Se deniega la revisión de varios autos de procesamiento. Hablando ayer con los periodistas, el juez especial encargado de instruir el sumario por exportación fraudulenta de capitales, rogó se hiciese público que no concede la menor importancia a los anónimos que se le dirigen, y que, por tanto, se haga saber a quienes emplean estos procedimientos que pierden lastimosamente el tiempo y de paso se exponen a un serio disgusto.

Dijo después que ha ordenado la libertad del agente de seguros señor Martínez Alcubilla por no aparecer cargo alguno contra él. Como ya dijimos, el señor Arias Vila ha estudiado y resuelto diversos recursos interpuestos contra autos de procesamiento y prisión. En el interdicto por el señor Tornos, defensor de don Alonso Coello de Portugal, el juez, lejos de acceder a la revocación del procesamiento, ha elevado la fianza por responsabilidad civil en 400.000 pesetas, por lo que el procesado deberá prestarla ahora por un importe total de 1.600.000 pesetas.

También ha sido confirmado el auto de procesamiento y prisión dictado contra don María Jesús García, vecina de Tafalla.

En cuanto al ex cónsul de Grecia en Valencia don Enrique Albán, como aún no se ha presentado, se ha ordenado la inserción de requisitorias en los periódicos oficiales, temiéndose que este señor haya abandonado la Península.

Por resolución del señor Arias Vila se ha desplazado con una misión reservadísima, a realizar en un punto desconocido, el juez suplente señor Bonatodi.

Se nombra a don Julio Carabias caballero de la Orden de la República

En los albores del nuevo régimen, cuando nuestro compañero Prieto luchaba desde el ministerio de Hacienda contra todos los factores de la economía nacional, que daban la batalla a la República, llevó al gobierno del Banco nacional un amigo, un colaborador y un republicano, que con él compartía aquellas horas de angustia y dificultad, en que los capitalistas españoles ofrecían un valladar compacto al desenvolvimiento de la República.

Y este hombre, este amigo, este republicano fué don Julio Carabias, a quien anoche homenajeamos más de 200 amigos y correligionarios por su acertada gestión al frente de nuestro primer establecimiento de crédito. Por diversas razones no pudieron asistir personalmente nuestro compañero Prieto y el actual ministro de Hacienda; pero en las sentidas cartas de adhesión que enviaron se evidenciaba claramente cuál era su sentir respecto a la obra que realiza don Julio Carabias como gobernador del Banco de España.

EN EL PALACIO DEL SENADO

Continúa sus tareas la Conferencia Telegráfica y Radiotelegráfica

Bandas de frecuencia

Puestos a examinar, siquiera sea brevemente, los temas más importantes que han de ser abordados en estas Conferencias, no podemos dejar pasar a movidas discusiones. Nos referimos al reparto de longitud de onda entre los diversos países, técnicamente conocido por bandas de frecuencia. En la actualidad, las longitudes de ondas oscilan entre 600 y 30.000 metros; pero, a pesar de tan enorme diferencia entre ambas cifras, se demanda constantemente por los elementos interesados la creación de un nuevo tipo de bandas de frecuencia, debido a la gran cantidad de longitudes utilizadas en la actualidad. Porque, teniendo en cuenta que aeroplanos, barcos y estaciones han de tener diferentes longitudes de onda entre todos y cada uno de ellos se comprenderá que resulten ya insuficientes las bandas de frecuencia comprendidas entre los 600 y 30.000 metros señalados en la actualidad. Pero es que, además, los aficionados más importantes, que poseen su pequeña estación emisora (los A. E. R.), para la radiotelefonía, exigen una longitud de onda especial. Es, pues, un problema de difícilísima solución. Por eso precisamente dará lugar a arduas discusiones, que se iniciaron ayer en medio de un extraordinario ambiente de actividad.

Sólo hay, según se nos ha informado, un procedimiento. Marconi, el ilustre técnico de la radiotelegrafía, ha hecho experimentos hace muy poco tiempo radiando con onda de sesenta y cinco centímetros aproximadamente a distancias considerables. Este experimento, convertido en verdad tangible, dará lugar a establecer una serie de bandas de frecuencia importantísima entre los 605 y los 600 metros. Es, pues, un nuevo campo de acción, hasta ahora desconocido, que se abre a la radiodifusión merced al cerebro privilegiado de Marconi.

Es en el aspecto que comentamos en el que radica la máxima importancia de las Conferencias de Telegrafía y Radiotelegrafía. Da lugar a ello lo difícil de la distribución de bandas de frecuencia a cada país y a cada servicio con arreglo a sus necesidades. Aspecto, como decimos, de difícil solución y que ha de producir muchos debates. Los delegados han comenzado el estudio de tan arduo problema con mucho interés y entusiasmo, desarrollándose la sesión de ayer entre grandes ovaciones. Pero no sería muy aventurado asegurar que a medida que aumente el examen y discusión del tema aumentarán también las actitudes defensoras de intereses particularistas de cada servicio y de cada país. Queremos creer, creemos, sin embargo, que, a pesar de todo, se vencerán estos intereses particulares en beneficio de los generales de la Humanidad que utiliza los servicios radiodifusores.

Mañana efectuarán una excursión a Salamanca, en autocar, las delegaciones que asisten a las Conferencias internacionales de Telegrafía y Radiotelegrafía y a la reunión del Comité consultivo internacional. La salida será, a las ocho de la mañana, de la plaza de Cánovas.

El precio del viaje ha sido fijado en 32 pesetas ida y vuelta. El Ayuntamiento de Salamanca ha invitado a los delegados y a sus familiares a visitar la histórica ciudad. Les obsequiará con una comida y una cena.

Un moro en estado de embriaguez dispara contra un grupo de soldados

RABAT, 10 (3 m.).—Un suboficial indigena, cuando se hallaba totalmente ebrio, sufrió un ataque de enajenación mental. Hizo varios disparos contra un grupo de soldados, y como dos suboficiales franceses trataran de desarmarle, disparó también sobre ambos, produciéndose la muerte instantáneamente.

Asamblea provincial del partido republicano gallego

LUGO, 9.—Se celebró la asamblea provincial del partido republicano gallego, que antes se llamaba Orga. Asistieron los Comités municipales, que aprobaron las credenciales y nombraron la Mesa definitiva, que fué presidida por el ex gobernador de La Coruña César López Otero. Se pusieron a discusión los asuntos que figuraban en el orden del día, y después de intervenir diversas delegaciones, se acordó aprobar el proyecto del programa del partido redactado por el Comité regional, y que se someterá al Congreso del día 18, hasta cuya fecha continuará ejerciendo sus funciones el Comité provincial interino.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Van a ser separados del servicio varios funcionarios del ministerio de Justicia

El Gobierno se presentará con los presupuestos a las Cortes el 1.º de octubre

A las once y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros para celebrar el consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. El ministro de Justicia nos dijo que llevaba una pequeña combinación judía y otra de separación del servicio de varios funcionarios del ministerio.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones de interés. A las dos y media terminó la reunión ministerial, de la que se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Hacienda.—Bases para el concurso sobre el levantamiento fotográfico aéreo de una zona del territorio español para su aplicación al avance castral.

Decreto suspendiendo durante el ejercicio económico de 1933 la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio, y suspendiendo durante dicho ejercicio los aumentos generales de cuotas de dicho tributo prescrito para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos Municipios.

Agricultura.—Decreto regulador del mercado nacional de trigo.

Obras públicas.—Expediente para la reparación de carreteras con firmas especiales en las demarcaciones correspondientes a las Jefaturas de Alicante, Baleares, Castellón, Guadalajara, Huesca, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soría, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, por un importe total de 6.437.498,81 pesetas.

Otro expediente relativo al proyecto reformado de obras de refuerzo en la escollera del dique del oeste del puerto de San Esteban de Pravia.

Otro sobre reparación de los desperfectos causados en el dique del oeste y muros de encauzamiento del puerto de Tarragona.

El presidente del Consejo de ministros, una vez terminada la reunión ministerial, marchó al hotel donde se celebraba el banquete con que la minoría catalana obsequia al presidente de las Cortes constituyentes.

Durante la reunión de ayer, los ministros cambiaron impresiones sobre política general. Por esta razón el consejo no tuvo ampliación.

El Gobierno tiene el propósito de presentarse a las Cortes el primero de octubre con los presupuestos, para demostrar, una vez más, el estricto cumplimiento por su parte de las leyes y de lo que marca la Constitución. Por lo tanto, durante estas vacaciones, los ministros se dedicarán a estudiar minuciosamente los presupuestos de cada departamento.

do sus funciones el Comité provincial interino.

A dicho Congreso asistirá el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Se acordó la creación de un periódico órgano del partido, designándose una Comisión para que estudie el asunto y hacer grandes preparativos para la celebración del Congreso del partido republicano gallego.

Después del Congreso tendrá efecto un mitin, que se celebrará en el Campo de Feria, colocándose altavoces, porque se le quiere dar mucha importancia.

Concurrirán afiliados de toda la región, los gobernadores civiles pertenecientes al partido, los diputados y otras personas.

Hablarán varios diputados, y el acto se cerrará con un discurso del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, el cual discurso será el primer discurso político que pronunciará desde su advenimiento a la política. (Fébus.)

Agrupación Socialista Madrileña

Próximas a celebrarse las asambleas generales extraordinarias, en las que se han de examinar las diversas cuestiones que forman el orden del día del Congreso de nuestro Partido, ponemos en conocimiento de todos los afiliados de la Secretaría de la Agrupación Socialista de Madrid, que se facilitará el precio de coste. Este es de 1,50 pesetas ejemplar.—El secretario.

CASTILLA

La Semana Médica montañesa

SANTANDER, 9.—Se ha celebrado un banquete para clausurar la segunda Semana Médica montañesa. El acto fué presidido por los señores Sáinz de Aja, Jiménez, Díez, Portilla, Polanco, Sandoval y Cuesta. Han asistido la mayoría de los médicos montañeses, que agradecieron la colaboración de prominentes figuras de la ciencia médica española en la Asamblea médica. Se acordó rendir un homenaje al señor Sandoval Cuesta por el éxito de la organización.

Soldado muerto en un accidente de aviación. LEON, 9.—Un aparato de aviación pilotado por el suboficial Rafael Belmonte y llevando como pasajero al soldado Alfredo Bóveda, cuando estaba a unos 800 metros de altura, se cree que por pérdida de aire, ni dar un viraje, salió despedido el piloto, que pudo salvarse utilizando el paracaídas y resultando sólo con una leve herida en el pie. El soldado que iba de pasajero no se pudo tirar del aparato hasta hallarse muy cerca de tierra, por lo que no le dió lugar a que funcionara el paracaídas, y murió del golpe que recibió. (Fébus.)

LEVANTE

El ferrocarril de Carcagente-Denia

VALENCIA, 9.—El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en Gandía una asamblea para tratar de la ampliación de las obras del ferrocarril de Carcagente a Denia y aprobar las conclusiones que han de elevarse al Gobierno relacionadas con este asunto.

El recorrido que hay que modificar es de 67 kilómetros y los gastos se calculan en 24 millones de pesetas.

La huelga del ramo de la construcción

VALENCIA, 9.—Se celebró la asamblea de Sindicatos para tratar de la huelga del ramo de la construcción, y después de una conversación de los delegados con el gobernador y los contratistas que dieron lugar al conflicto, éste quedó resuelto. El Comité de huelga ha dirigido a sus compañeros un manifiesto, en el que les da cuenta de que la Empresa acepta el nombramiento de delegados obreros en las obras; respeto de las bases de trabajo en vigor; readmisión de los cuatro obreros despedidos, y pago íntegro de todos los jornales de la semana actual.

Se añade que el gobernador civil accede a levantar la clausura del Sindicato y a poner en libertad a los detenidos, y termina ordenando que se reintegren al trabajo hoy mismo, como así lo han hecho. (Fébus.)

La obra de un perturbado

ALICANTE, 9.—En Crevílente, cerca del paso a nivel del tren de los Andúchies, en la carretera de Valencia, unos desconocidos colocaron un tronco de higuera para interceptar el paso. Dos automóviles sufrieron desperfectos, y uno de ellos volcó, sin consecuencia, para evitar ser alcanzados por el tren que pasaba al mismo tiempo.

Avistada la guardia civil salió a la carretera y detuvo a Enrique Gómez, natural de Murcia, el cual contestó al interrogatorio con palabras tan incoherentes, que hacían suponer que estuviese perturbado. (Fébus.)

VIDA MUNICIPAL

En los primeros días de octubre comenzarán algunas obras municipales

El derribo del ministerio de Marina. A las once y media abre la sesión el señor Rico.

Asisten los señores Fernández Quer, Trifón Gómez, Alvarez Herro, Henche, Muñio, Redondo, Celestino García y Carrillo.

Sin discusión se aprueban buen número de dictámenes, entre ellos uno aprobando el ensanche del paseo de San Vicente; otro proponiendo la adjudicación de las obras de construcción del túnel que ha de cubrir la calle del Ferrocarril, entre la gloria de Embajadores y el paseo de las Delicias, y la modificación del ancho de la calzada de la calle de Claudio Coello.

Se provoca una ligera discusión sobre las bases para la concesión de licencias de freiduría de galinajas.

Por fin, se aprueba el dictamen. Con motivo de un dictamen encaminado a conseguir del Gobierno que el Senado se convierta en Museo nacional, el camarada Muñoz se refiere al derribo del viejo ministerio de Marina, insistiendo en que se pida al Gobierno que lo aciera, pues tiene noticias de que la escalera que obstruye el derribo no tiene gran interés artístico. Además, pide que se gestione el traslado del Museo del Traje a otro sitio.

Henche ruega al alcalde, con ocasión de una jubilación, que se den órdenes a los jefes para que el obrero que cumpia la edad de la jubilación no esté un solo día más trabajando, porque luego, o hay que votar un crédito para pagarle esos días que ha estado trabajando, no correspondiéndole, o se comete la injusticia de no pagarlo.

El alcalde promete que atenderá el ruego.

De unas oposiciones. Se da cuenta de un dictamen proponiendo la adjudicación de dos plazas de topógrafos, otorgadas en concurso. Con este motivo, el señor Noguera propone que se gratifique a los empleados que han intervenido en los trabajos de la oposición, por haber desahogado mucha labor.

El camarada Muñoz se opone a la concesión de esta gratificación, diciendo que el Ayuntamiento ha acordado no dar esas gratificaciones, y que, por tanto, darla ahora sería sentar un mal precedente.

Coca se muestra de acuerdo con Noguera, y se aprueba el presupuesto por dicho concejal.

El problema de la crisis de trabajo. Es puesto a discusión un dictamen proponiendo la distribución entre las Sociedades que lo han solicitado de los 150.000 pesetas correspondientes al primer semestre del año en curso como subvención para el subsidio al paro.

Buceta solicita que el dictamen quede sobre la mesa.

El camarada Redondo le ruega que desista de su petición. Se trata de atender una necesidad social que, desatendida, nos crearía graves problemas. Atenderla a través de las Sociedades obreras madrileñas, que acreditando un gran sentido constructivo, han establecido el subsidio al paro, evitando así disturbios callejeros que el hambre podría provocar, es obligación por nuestra parte, y por ello debemos ayudar a esas Sociedades, que prestan un servicio público de gran importancia.

Se refiere a la instalación de la Oficina contra el Paro. Va enumerando las dificultades que ha encontrado para lograr un local. La vecindad de la Oficina no era agradable a nadie, y algunas veces, después de haber contratado un compromiso conigo, los caseros se han vuelto atrás. Al fin hemos encontrado una dependencia municipal. Se realizan ahora en ella las obras de acuerdo al fin que se persigue. Pero con una lentitud desesperante. La misma que se emplea en esta casa para las tramitaciones burocráticas. Luego he visto algo, que no quiero calificar, y es que los técnicos, que debían estar enterados de las cosas, no saben nada. Y uno, que es profano en la materia, tiene que hacerles indicaciones que deberían ser innecesarias. Se ha ido el señor Bellido de vacaciones, y de los sustitutos nadie sabe nada de esta cuestión. Es ineficaz.

Además, a la Oficina contra el Paro no se le ha asignado personal, a pesar de que tendrá que realizar, entre otros, el ingenio trabajo de formar un Censo de parados. No se hacen las cosas como debían hacerse. Con la rapidez necesaria. Y el hambre no permite a los hombres que reflexionen con serenidad y que tengan la paciencia suficiente para aguardar.

El señor Salazar Alonso ruega también al señor Buceta que desista de dejar el dictamen sobre la mesa. Este accede y el dictamen se aprueba.

Intervención de Trifón Gómez.—La próxima iniciación de obras. El señor Regúez, a este respecto, dice que no propone un homenaje al alcalde y los concejales que con él han logrado la concesión de una subvención por capitalidad porque la iniciativa, por su posición política, podría provocar recelos.

Antes—añade—los mauristas nos hemos opuesto a la realización de obras porque entendíamos que el Municipio no tenía capacidad económica para ellas. Pero ahora, consiguiendo la subvención, consideramos indispensable para dar trabajo a los obreros y resolver en su totalidad, si es posible, el paro obrero.

Termina diciendo que las minorías que representan están dispuestas a colaborar estrechamente con la mayoría si ésta lo estima necesario.

El señor García Moro se asocia a lo dicho por Redondo y Regúez.

El señor Rico pide a éste que le perdone si no contesta ahora al ofrecimiento.

Añade que se apresurará la instalación de la Oficina contra el Paro.

El camarada Trifón Gómez se complace de que, con motivo de la aprobación por las Cortes de un proyecto de tanta importancia, se haya suscitado en el Ayuntamiento el del paro forzoso. No espera que el Ayuntamiento fije sólo en los ocho millones anuales de la capitalidad para la resolución de tal cuestión, sino a otros medios de mayor importancia. Debemos fijar la fecha del 1 de octubre para que no pase de ella sin que comiencen algunas obras que ya están proyectadas. Porque en la última decena de este mes el paro se agudizará. Y hay que aplicarle el lenitivo

de obras ya proyectadas, como las casas baratas, los Grupos escolares, los talleres y garajes del Prado, las cubiertas y tejados del Ensanche, etc. No me hago ilusiones. Sólo digo las obras ya proyectadas. Yo sé que la clase trabajadora comenta favorablemente la actividad del Municipio madrileño para evitar la crisis. Es preciso que ese comentario no se nos vuelva en contra, para lo cual hay que comenzar, como digo, a trabajar el 1 de octubre.

El señor Rico dice que una de las obras enumeradas por Trifón Gómez ya ha sido adjudicada, y que, no ya concretamente el día 1, pero que desde luego en primeros de octubre, comenzarán obras que alivien la crisis.

Se acuerda facultar al alcalde para que organice un homenaje al alcalde de Sevilla.

La subvención por capitalidad. El señor Rico, luego de esto, da cuenta oficialmente de que al Ayuntamiento le han sido concedidos por el Gobierno ochenta millones, en diez anualidades, en concepto de subvención por capitalidad.

Dice que la concesión se debe a la labor de todos, pero especialmente a la del camarada Besteiro, que ha presionado en las Cortes la discusión del dictamen. Propone, y por unanimidad se acuerda, que el Ayuntamiento exprese su gratitud al Gobierno por la concesión.

El señor Rodríguez felicita al alcalde, diciéndole que antes no era tan trabajador como ahora y que por eso le censuró. Pero ahora le elogia.

«¡Dios le oiga, señor Rodríguez! Y luego de esto, a las dos menos veinte, se levanta la sesión.

El alcalde, a La Coruña. El alcalde recibió a los periodistas después de la sesión, manifestándoles que marchaba a La Coruña a presidir las sesiones del Congreso municipalista.

La Banda municipal. Programa del último concierto que celebrará en Rosales mañana, domingo, a las diez y media de la noche: «Coro de barquilleros de la zarzuela «Aguá, azucarillos y aguardiente», Chueca; preludio de «Lohengrin», Wagner; «Danza irlandesa», Grainger; gran fantasía de «La tempestad», Chopin; «Scherezade», suite sinfónica (Número 3), R. Korsakow; «Suite española», 1. Granada (serenata), 2. Sevilla (sevillana), 3. Aragón (fantasía), Albéniz; «Filemón y Baucis» (extracto y danza de las bacantes), Gounod.

La minoría socialista propone diversas pavimentaciones. La minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento una proposición en la que pide se acuerde incluir en el plan de pavimentaciones urgentes, con losa asfáltica y con asfalto fundido, las siguientes calles que tienen hecho ya el estudio: Boisa, Santa Inés, Belén (travesía), Miguel Servet, Conde de Toreno (plaza), Luna, Cadarso, Lain Calvo, Doña Berenguela, Doña Urraca, Doña Elvira, Biombo (plaza, calle y travesía), San Nicolás (plaza y calle), Señores de Luzón (calle y travesía), Juan de Herrera, Calderón de la Barca, Lemus, Noblejas, Rebeco, Conde de Miranda (plaza), Río, Reloj (calle y travesía), Churruca, Concepción Jerónima, Mejía Lequerica, Sandoval, Abades, España, Esgrima, Encarnación, Juanolo, Oso, Cabestros, Lanz, Espejo, Amnistia, Unión, Vergara, Roqueta, Ballesta (travesía), Nao.

Y las sin estudiar: Redondilla, Príncipe Anglona, Alamillo (calle y plaza), Angosta de los Mancobos, Amparo (de Miguel Servet a ronda de Valencia), Mesón de Paredes (de la plaza del Progreso a la calle de Cabestros), Dos Hermanas, Explanada de Palacio, San Millán, Barbieri, Audiencia, Tora, Alameda, plaza de San Javier, plaza del Granado, Yeseos, Hernani, Doctor Santer, Almanza, Juan Pantoja, Guipúzcoa, Artistas.

Asociación del Arte de Imprimir

Los compañeros asociados que no hayan recibido el ejemplar de la nueva ley de Asociaciones profesionales, pueden recogerlo en Secretaría hoy sábado, hasta las nueve de la noche, mediante la identificación de su personalidad de socio.

En las elecciones verificadas ayer en la Casa del Pueblo para delegado del Consejo Obrero en representación de las Artes Gráficas, obtuvo un triunfo rotundo la candidatura presentada por el Grupo Socialista de Artes Gráficas, y en la que figuraba el camarada Antonio Muñoz Giraldos.

De la fracasada intentona

Cinco procesados más. El magistrado de la Sala sexta, señor Iglesias Portal, delegado para la instrucción del sumario por los sucesos de Madrid, ha acordado el procesamiento de Santiago Mateasanz Martín, Angel Puertas de la Torre, Julio de Miguel y de Miguel, Antonio Muñoz Guisado y Mateo Méndez Mangas.

Según las investigaciones que se han practicado, Puertas y Mateasanz quedaron encargados por los promotores de los sucesos de reclutar un número de personas que coadyuvaran al movimiento promoviendo alborotos, cuya misión sería dar gritos, vivas y mueras.

A tal efecto, se avistaron con un puñado de jornaleros, vecinos de Teñudo de las Victorias, quienes, en número de veinte, acudieron al lugar que se les había designado, pero muy pronto en cuanto sonaron los primeros disparos.

Santiago Mateasanz era el encargado de pagarles; les dió, por el momento, unos duros y les prometió, si triunfaba la rebelión, grandes cantidades de dinero y colocaciones de importancia.

Muñoz y Méndez son dos de los individuos que habían de alborotar. Por cierto que Puertas, que tiene un estanco, estaba tan convencido de que la cosa iba a triunfar, que aquella noche hizo un verdadero derroche de tabaco entre el grupo de alborotadores.



—¡Ahora que me quiten a mí la República!



mas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los arbores, arbustivos o herbáceos; los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una a cada propietario, otra a la Junta provincial y remitiéndose la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

Base 15.

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto, serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.

Base 16.

Las Comunidades, una vez poseídas de las tierras, acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso la repartición y distribución, teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurran a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inalienables, desindependiéndose en forma que constituyan con sus servidumbres verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el Derecho común para el poseedor de buena fe, si no se llegare a la expropiación definitiva o les reemplazaren otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ellos existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente las Comunidades a que pertenecieran y, en último término, el Instituto de Reforma Agraria. Sin perjuicio de esta responsabilidad, el Instituto, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o Comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o Comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas en el fondo durante el plazo que haya durado el asentamiento les serán reconocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivarán y explotarán colectivamente en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad común.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o existan núcleos de población superior a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubiesen construido o reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, le será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

Base 17.

El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de campesinos para realizar, entre otros, los siguientes fines:

Adquisición de maquinaria y útiles de labranza; abonos, semillas y productos antiparasitarios e insecticidas; alimentos para los colonos y el ganado; conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor como de los que necesitan previa elaboración; la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados, y, en general, todas las operaciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar, siempre que le interese, el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

Base 18.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se refiera con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

Base 19.

El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de Colonización y Parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

Base 20.

Se declaran bienes rústicos municipales las fincas o Derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezcan a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociaciones y Mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción. Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos

bienes y derechos de que se consideren despojados según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos y oportunos, siguiendo la tramitación ordinaria y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuere declarado por los Tribunales, se les expropiará con arreglo a los preceptos de esta ley.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico, le estime conveniente por motivos sociales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades.

Los Ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que consideren necesarias para crear o aumentar su patrimonio comunal.

Base 21.

El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la Junta titular correspondiente, y previo informe de los servicios forestal y agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelen, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojos serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquemas, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes. Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Base 22.

Quedan abolidas sin derecho a indemnización todas las prestaciones en dinero, metálicas o en especie provenientes de derechos señoriales, aunque estén reconocidas por concordias, laudos o sentencias. Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores, dejarán de abonarlas desde la publicación de esta ley.

Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los Registros de la Propiedad a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Se declaran revisables todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se los distinga en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de arabassa mortua, se considerará como un censo y será redimible a voluntad del arabassat. Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y redenciones.

Asimismo, los arrendamientos y las arrendas serán objeto de otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas, abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario, duración a largo plazo, derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

Para los efectos de esta ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

Base 23.

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de una manera especial de establecer y fomentar la enseñanza técnico-agrícola, creando al efecto escuelas profesionales, laboratorios, granjas experimentales; organizando cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores para el mejor aprovechamiento del suelo y las prácticas de la cooperación, teniendo en cuenta las características agroecológicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores.

Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos; industrialización de los cultivos, concentración parcelaria, fomento e higienización de la vivienda rural, cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional. A tal efecto se creará un Banco Nacional de Crédito Agrícola, que, respetando e impulsando la acción de los Positos existentes, coordine las actividades dispersas, difundida por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y facilite las relaciones directas entre la producción y el consumo.

Base 24.

Las Empresas y particulares propietarios de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regadío, sin auxilio del Estado, tendrán sólo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas

que puedan regar, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea, durante un período de explotación que no excederá de cincuenta años. Expirado el plazo de la concesión, estas tierras serán vendidas a particulares en lotes no mayores a los que fija esta ley, con derecho al beneficio del agua correspondiente, dentro de la Comunidad de regantes, que se constituirá con arreglo a la legislación vigente.

Las Sociedades constituidas con los fines que se señalan en el párrafo anterior o con objeto de aceptar campeonos, facilitadores vivienda adecuada y los medios necesarios para su sostenimiento hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria, gozarán, lo mismo que los particulares, de exenciones tributarias en consonancia con la función social que realicen, que en cada caso se determinarán, y que podrán comprender los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades—éstas incluso para los tenedores de sus títulos—por los actos de su constitución y cuantos contratos otorgaran y operaciones realicen, así como los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la Provincia o el Municipio, cuyas exenciones alcanzarán un período máximo de veinte años, a partir del comienzo de la explotación, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justifique prórrogas excepcionales. Las acciones de estas Sociedades se admitirán como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy. Número 1.

A las diez: Liberada Panadero reclama, por salarios varios, 220 pesetas a María Ayensa (citación personal).—Rigoberto Castro reclama, por horas extraordinarias, 6.114 pesetas a Manuel Pardo (primera citación).—Angel Abad reclama, por salarios varios, cantidad indefinida a Eduardo Velasco (primera citación).

Jurados patronos: Santiago Blanco y Gonzalo Gómez; Celestino Paz, suplente. Jurados obreros: Santiago Pérez y Santiago Rebato; Roque García, suplente.

Número 2.

A las diez: Antonio González Brunete reclama, por horas extraordinarias, 3.624,18 pesetas a Compañía Telefónica (segunda citación).—Mercedes Villanueva Perales reclama por su hija Pilar Fernández Villanueva 5.110 pesetas a Unión Eléctrica Madrileña, por defunción en accidente del trabajo del padre natural de Pilar Fernández (primera citación).—Lucio Adrado Sánchez reclama, por diferencia de jornal, 2.616,78 pesetas a Francisco Andrés (primera citación).

Jurados patronos: Francisco Junoy y Lucio Rodríguez; Angel Marcos, suplente. Jurados obreros: Luis López y Juan Jiménez; Timoteo Arroyo, suplente.

Carnet del militante

Se ruega a todos los afiliados a la Juventud Socialista Madrileña pasen por esta Secretaría hoy, día 10, a las siete de la tarde, para proceder a la venta de nuestro periódico.

A través de la España Obrera

Notas informativas recibidas por los pueblos de España por los compañeros Salorri, Cordero, Bázquez, Galán, Redondo, Dana, Acero, Rojo, Carrillo, Santiago y Fernández Quer.

Volumen de más de doscientas páginas. Precio: DOS PESETAS libre de gastos de franqueo y certificado.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe por giro postal o sellos de Correos.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros obreros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Pronto: Doctor CRITON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanas

MADERAS ADRIAN PIERA SANTA ENGRACIA, 125 Fijador OMEGA PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. CATÁLOGOS GRATIS

Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA

EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 -- Teléfono 14349

Federaciones Nacionales

La Gráfica Española. Reunióse el Comité central de este organismo nacional.

El Comité enterose de las gestiones realizadas hasta el momento en remedio del daño que se causa a la agricultura correspondiente, dentro de la Comunidad de regantes, que se constituirá con arreglo a la legislación vigente.

Oyó el Comité central también a una representación de las filiales de Madrid, a las que hubian previamente convocado, sus respectivos pareceres sobre la próxima aplicación de los acuerdos del Congreso último con referencia a los aumentos en las cuotas federales; llegándose al acuerdo de que ésta debe comenzar en la primera semana de octubre próximo, utilizando cupones especiales, retirándose los actuales.

Se aprobaron las cuentas del mes de julio. Leyóse la correspondencia, además, que sigue:

De la Sección de Albacete, manifestando haber solicitado del gobernador civil la solución del paro que sufren los obreros gráficos ocupados en los talleres en que se editaban los diarios de derecha suspendidos en aquella población.

De la de Logroño, interesando soluciones respecto a la crisis que allí sufren los gráficos por consecuencia de iguales suspensiones de la prensa derechista de aquella localidad.

De la de Badajoz, participando que en una visita hecha a Zafra por una Delegación de la Sección pacense, la filial de esta población última interés se gestionaran algunas mejoras para la misma, y que conocido este deseo por la de Badajoz, acordó incluir a dicha población en el plan de reclamaciones que piensa estudiar y ejecutar en breve.

También participan que expulsaron de su seno a Antonio Rodríguez por consecuencia de su actuación sindical contraria al interés de la filial pacense.

De la Federación de Obreros de la Tierra, invitando a su Congreso; resolviéndose acudir al mismo, en nombre de la Federación Gráfica, el compañero Antonio Muñoz.

De la Asociación de Carreros y Repartidores de Madrid, solicitando su ingreso en la Federación, el que es otorgado.

De la de Córdoba, preguntando sobre la aplicación del subsidio federal en diferentes casos.

De la de Barcelona, Impresores, invitando a que se acuda a la inauguración de la nueva casa social y se tome parte en varios actos de propaganda que se realizarán en dicha ciudad durante una semana.

De la de Ferrol, preguntando sobre la situación de los ex huelguistas que en la actualidad se hallan sin trabajo en dicho punto.

De la de Tortosa, diciendo que el patrono Monells, por espíritu de represalia, ha despedido a la mayoría de sus obreros, y que se ha presentado, con ese motivo, la denuncia correspondiente al Jurado mixto.

De la Federación de Empleados Municipales, diciendo que F. Moreno, patrono cooperador del local de Cáceres, es afiliado suyo.

De la de Cáceres, manifestando que los obreros locutados han sido distribuidos en algunos talleres para la confección del Censo electoral.

De la de Castellón, lamentándose de que, a pesar de estar aprobadas por la superioridad las bases de trabajo, ésta aún no las haya remitido.

De la de San Sebastián, protestando de la ley de Asociaciones nueva y de la designación de los candidatos al Consejo de Trabajo hecha por la Central, y votando para este cargo al camarada Antonio Muñoz.

De la de Tolosa, ampliando informes de los despidos injustos realizados con federados de esta localidad y comunicando otros nuevos.

Se acordó publicar en la segunda decena del mes actual «El Obrero Gráfico».

La de Agentes del Comercio y de la Industria. El Comité de esta Federación ha celebrado su reunión semanal, asistiendo los compañeros Castedo, Jiménez, Hernández, Requejo, Fernández y Villalba.

El compañero secretario da cuenta de la correspondencia recibida de la Federación de Espectáculos Públicos, Santa Cruz de Tenerife, Quintanar de la Oeden, Almorox, Almansa y Zaragoza, acordando inmediata contestación a las mismas.

Se da lectura de la cursada a diferentes federados y Secciones, siendo aprobada.

Habiendo recibido una comunicación del ministerio de Hacienda, por la cual se invitaba a esta Federación a celebrar una entrevista concedida por el señor ministro, dos compañeros, designados por este Comité, acudieron a la misma, siendo recibidos y escuchados muy atentamente. Nuestros compañeros expusieron minuciosamente al señor ministro las peticiones que fundadamente teníamos formuladas, y que se refieren a estos dos puntos:

- 1.º Forma de tributación. 2.º Supresión del libro de ventas. Y al objeto de proceder a su estudio, el señor ministro propuso a nuestros compañeros la conveniencia de que inmediatamente esta Federación haga un estudio completo de ambas peticiones. Al efecto, han sido designados dos compañeros para efectuarlo a la mayor rapidez y entregarlo en el estado ministerio.

Ha sido cursado un escrito a la minoría socialista, por el cual interesamos que la misma, haciéndose eco de las aspiraciones de nuestros compañeros de profesión, defienda: Anulación del carnet para viajes por ferrocarril a los militares retirados. Desaparición de la obligatoriedad a pertenecer a determinados organismos profesionales.

Dada cuenta de la gestión de diferentes compañeros, es aprobada.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Vendedores en General.

En las últimas asambleas celebradas por esta organización se aprobaron las siguientes proposiciones para el Congreso de la Unión General de Trabajadores:

Reglamentación del vendido en la vía pública y construcción de mercados, divididos en secciones debidamente higienizadas, con arreglo a la vida moderna y las necesidades de cada localidad.

Que interin no se construyan en los mercados condicionales se proceda a la colocación de estos modestos vendedores en calles o plazas donde, y por parte del Municipio, estén bien acondicionados y a salvo de la inclemencia del viento, dentro de las formas más viables.

Recabar de los Poderes públicos el que se celebre en Madrid un día de mercado semanal y tradicional, para que a él concurran los pequeños y grandes industriales, los artistas de nombre y desconocidos, los manufactureros locales y provinciales y, en una palabra, todos los que quieren presentar al mercado el producto de su labor y constancia.

Que se procure organizar en todas las localidades a los que se dedican a la venta en la vía pública, a fin de constituir la Federación General de Vendedores de España.

Creación de un carnet profesional, expedido por la Sociedad y avalado por la Delegación correspondiente del ministerio de Trabajo u otra forma más factible que las autoridades determinen.

Biseldores de Lunas.

Anoche se reunió esta organización en junta general, acordándose por unanimidad acogerse a la nueva ley de Asociaciones profesionales.

Para vocal obrero en el Consejo de Trabajo fue nombrado el camarada Largo Caballero, eligiéndose para delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Guillermo Martín y Francisco López, efectivos, y Pedro Laza y Mariano Camino, suplentes.

Finalmente se tomó el acuerdo de prorrogar por otras seis semanas el socorro de parado a los compañeros que ya le agotan.

Consejo Obrero Ferroviario del Metropolitano.

Anoche, con asistencia de numerosos afiliados, se reunieron estos camaradas en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se aprobaron gran número de actas y la gestión del Consejo Obrero.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión en las primeras de la madrugada.

Los Grupos Sindicatos Socialistas

El de Albaladejos.

En la última junta general celebrada por este Grupo se aprobó el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del trimestre.

El Comité dio cuenta de su gestión, que fue aprobada, como igualmente diversas propuestas que formuló en relación con la marcha interior del Grupo.

Se consumió el turno de proposiciones y se levantó la sesión.

El de Matagorda.

Se reunirá en junta extraordinaria el lunes próximo, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, para un asunto urgente.

El de Impresores.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes la obligación que tienen de asistir a la elección de Junta directiva, en la que el Grupo presenta la reelección de la actual, encabezada por el compañero Seller, cuya votación se celebrará hoy, de noche, y mañana domingo, de nueve a doce de la mañana.

Reuniones y convocatorias

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido... Vendedores en General.

En las últimas asambleas celebradas por esta organización se aprobaron las siguientes proposiciones para el Congreso de la Unión General de Trabajadores:

Reglamentación del vendido en la vía pública y construcción de mercados, divididos en secciones debidamente higienizadas, con arreglo a la vida moderna y las necesidades de cada localidad.

Que interin no se construyan en los mercados condicionales se proceda a la colocación de estos modestos vendedores en calles o plazas donde, y por parte del Municipio, estén bien acondicionados y a salvo de la inclemencia del viento, dentro de las formas más viables.

Recabar de los Poderes públicos el que se celebre en Madrid un día de mercado semanal y tradicional, para que a él concurran los pequeños y grandes industriales, los artistas de nombre y desconocidos, los manufactureros locales y provinciales y, en una palabra, todos los que quieren presentar al mercado el producto de su labor y constancia.

Que se procure organizar en todas las localidades a los que se dedican a la venta en la vía pública, a fin de constituir la Federación General de Vendedores de España.

Creación de un carnet profesional, expedido por la Sociedad y avalado por la Delegación correspondiente del ministerio de Trabajo u otra forma más factible que las autoridades determinen.

Biseldores de Lunas.

Anoche se reunió esta organización en junta general, acordándose por unanimidad acogerse a la nueva ley de Asociaciones profesionales.

Para vocal obrero en el Consejo de Trabajo fue nombrado el camarada Largo Caballero, eligiéndose para delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Guillermo Martín y Francisco López, efectivos, y Pedro Laza y Mariano Camino, suplentes.

Finalmente se tomó el acuerdo de prorrogar por otras seis semanas el socorro de parado a los compañeros que ya le agotan.

Consejo Obrero Ferroviario del Metropolitano.

Anoche, con asistencia de numerosos afiliados, se reunieron estos camaradas en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se aprobaron gran número de actas y la gestión del Consejo Obrero.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión en las primeras de la madrugada.

Los Grupos Sindicatos Socialistas

El de Albaladejos.

En la última junta general celebrada por este Grupo se aprobó el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del trimestre.

El Comité dio cuenta de su gestión, que fue aprobada, como igualmente diversas propuestas que formuló en relación con la marcha interior del Grupo.

Se consumió el turno de proposiciones y se levantó la sesión.

El de Matagorda.

Se reunirá en junta extraordinaria el lunes próximo, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, para un asunto urgente.

El de Impresores.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes la obligación que tienen de asistir a la elección de Junta directiva, en la que el Grupo presenta la reelección de la actual, encabezada por el compañero Seller, cuya votación se celebrará hoy, de noche, y mañana domingo, de nueve a doce de la mañana.

Reuniones y convocatorias

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

Asociación de Dependientes de Carboneras «La Emancipadora». Se reunirá en junta extraordinaria mañana

ACADEMIA ORAD-Pez, 44-MADRID

Preparación para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos y de Ayudantes de Obras públicas

De la bondad de nuestros métodos de enseñanza, de la seriedad de este Centro responden los enormes éxitos obtenidos en todas las oposiciones. En 1927, de 58 aprobados, 30 eran alumnos nuestros; en 1928 ingresamos 72 alumnos; en 1931, de 73 plazas opositadas para ayudantes, nuestros alumnos ganaron 52, y como éxito por nadie igualado, en una oposición a ingreso en la Escuela de Ayudantes, anunciada con 20 plazas, aprobaron 19 alumnos de nuestra Academia. Los cursos comienzan en primero de octubre.

OBRA INTERESANTE

HISTORIA DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE LA INTERNACIONAL DE LA INTERNACIONAL (1868-1874)

Por JUAN JOSÉ MORATO

Interesante publicación de estudio y conocimiento del origen y desarrollo de la Primera Internacional. Volumen de más de doscientas páginas de amplia y solista lectura.

El libro consta del siguiente índice: Unas palabras. Lección I.—Origen de la Internacional, y su desarrollo hasta la víspera de nuestra revolución del 68. Lección II.—Propaganda de la Internacional en España. Lección III.—Se funda en España la Asociación Internacional de los Trabajadores. Lección IV.—El Congreso de Barcelona.—El primer Consejo federal de la región española. Lección V.—La Conferencia de Valencia.—El segundo Consejo de la región española federal. Lección VI.—El Congreso de Zaragoza.—La división. Lección VII.—Congresos de La Haya y de Saint-Imer. Las dos romas. Lección VIII.—La Internacional y los últimos años de la revolución española. APÉNDICES. Número 1.—Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Número 2.—Manifiesto de los trabajadores internacionales de la Sección de Madrid, a los trabajadores de España. Número 3.—Asociación Internacional de los Trabajadores.—Manifiesto.—El Consejo federal de la región española, a los federados y a todos los trabajadores de España. Número 4.—Programa y estatutos de las Secciones secretas españolas de la Alianza. Número 5.—Fragmento referente a los sucesos de Alcoy de una circular de la Comisión federal de la región española. Precio del ejemplar: UNA PESETA

Pedidos, acompañados de su importe, más cuarenta céntimos para gastos de franqueo, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCIA

Las bases de trabajo que habrán de regir en Sevilla con motivo de la recolección de la aceituna de verdeo y de la uva

SEVILLA, 9.—El gobernador civil, señor Peña Novo, no pudo recibir esta tarde a los periodistas, por encontrarse a la hora acostumbrada presidiendo una reunión de patronos y obreros para tratar de las bases de trabajo que habrán de regir la recolección de la aceituna de verdeo y de la uva. La reunión comenzó a las diez y media de la mañana, y probablemente no terminará hasta las siete de la tarde.

Según nuestras impresiones, los puntos de vista sostenidos por patronos y obreros son recogidos de la uva; jornal de 15 pesetas, con un máximo de rendimiento de 80 arrobas en jornada de seis horas, no dejándose de percibir las 15 pesetas aunque la recogida sea inferior a las 80 arrobas de tope de trabajo. Los patronos mantienen el jornal de diez pesetas.

En la recogida de aceitunas, los obreros fijan el jornal de diez reales por hora de trabajo, y los patronos conceden tres reales.

Se trató ampliamente de la garantía del rendimiento de trabajo, proponiéndose distintos jornales por patronos y obreros.

También se trató de la cuestión de los despidos si el rendimiento de los obreros no fuere el fijado en las bases, acatando los obreros esta determinación; pero condicionada a que el rendimiento se compruebe dos veces.

Todos estos puntos de vista suscitaban grandes discusiones, poniéndose de relieve distintas opiniones.

El gobernador encanizó la reunión interviniendo varias veces.

Por los obreros asisten representaciones de los partidos Socialista, comunista y de la C. N. T.—(Fébus).

Los obreros de Alcalá de Guadaíra. SEVILLA, 9.—Una comisión de obreros de Alcalá de Guadaíra ha visitado al gobernador civil, solicitando la aprobación de las bases de trabajo por la Delegación regional, aumentando los jornales en dos reales. Dichos obreros se hallan en huelga.—(Fébus).

Manifestaciones del gobernador de Málaga. MALAGA, 9.—El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, habló de los conflictos de trabajo en algunos pueblos de la provincia. En Antequera mejora la situación de los obreros agrícolas, pues los patronos van admitiéndolos al trabajo, si bien con alguna lentitud. Refiriéndose a Pízarra, dijo que le había visitado el alcalde para decirle que algunos patronos se niegan a admitir obreros pertenecientes a la Bolsa del Trabajo, por lo que había impuesto algunas pequeñas multas, y en caso de reincidencia las impondrá de más importancia.

Respecto a las fábricas de azúcar, dijo que en la de Antequera habían sido admitidos 500 obreros, y la de Tarajal gestiona la compra de remolacha para prolongar la molinada algún más.

Terminó diciendo que los sindicalistas habían pedido autorización para celebrar pasado mañana un mitin para protestar contra la ley de 8 de abril.—(Fébus).

Quinientas pesetas de multa por lanzar gritos contra el régimen. GUADIX, 9.—Hallándose embriagado Manuel Gares López, que vive en la calle de Jaime Vera, frente a la Casa del Pueblo, promovió un escándalo y profirió gritos contrarios al régimen, por lo que fué detenido por la policía local, que le ha impuesto una multa de 500 pesetas y le ha dado diez días de plazo para hacerla efectiva.—(Fébus).

Accidente de trabajo que cuesta la vida a un obrero. JAEN, 9.—Esta madrugada se conoció la noticia de haber ocurrido en el pueblo de Menjíbar un accidente que ha causado la muerte a un obrero. El hecho ocurrió en las obras que se realizan para construir un puente sobre el río Guadalquivir en el tramo de la carretera de Bailén a Málaga.—(Fébus).

Los patronos incumplen las bases de trabajo. JAEN, 9.—Una comisión de obreros agrícolas ha visitado al gobernador para quejarse del incumplimiento por parte de los patronos de las bases reguladoras de la Bolsa de Trabajo. El gobernador ha dado órdenes severas para hacer cumplir las dichas bases según orden de rigurosa inspección.—(Fébus).

¡Vaya un alemán! CADIZ, 9.—A última hora de la madrugada, dos serenos llevaron a la Prevención, civil, al subdito alemán Nran Wolheim Arner, que se hallaba en estado de embriaguez. Encerrado en un calabozo, rompió la puerta y agredió a los guardianes, apoderándose de una pistola del despacho del jefe.

Avisados, llegaron guardias de seguridad, contra quienes disparó el alemán, repleciendo la agresión éstos, cayendo al suelo el alemán; al parecer, muerto. Al ser trasladado al Hospital, saltó de la camilla en que se le conducía y agredió furiosamente con una silla de hierro al grupo de guardias que le acompañaba, hiriendo al cabo de serenos Domínguez.

Reducido nuevamente a la obediencia, el irascible alemán fué curado en el hospital de dos heridas de bala en la vértebra sacra, de carácter grave. Varios serenos fueron curados de contusiones y erosiones que le fueron causadas por el subdito alemán.—(Fébus).

El consúl de España en Jibraltar asegura que no estaba comprometido en la intencional monárquica. GRANADA, 9.—El consúl general de España en Jibraltar, señor Chuquer, ha dirigido una carta a «El Defensor de Granada» en que, refiriéndose a la información de dicho pe-

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 23,613,78 pesetas. Madrid.—M. Albar, 50; M. A. Iglesias, 5; M. Nistal, 1,50. Total, 55,60.

Barcelona.—Rec. por la Agrupación Socialista, 26,35. La Toja.—A. Ura, 21. La Pereda.—Agrup. Soc. 5,60; A. Diaz, 1,25; Total, 6,85.

Albacete.—Soc. «El Circuito», 10. Valladolid.—Juv. Soc., 72,80; Cantarino, 2. Total, 74,80. Esparraguera.—J. Munté, 4,50. Avilés.—E. Carretero, 5,70.

Alcalá de Carlet.—Hermanos Miguel (por conducto de Amparo Meliá), 25. Martorell.—Teresa Creus, 1. Muchamiel.—Agrup. Soc., 10.

Adanuz.—Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 20; F. Romero Pérez (de los tres céntimos del periódico EL SOCIALISTA), 15; F. Romera Pérez, 5; F. León Cerezo, 5; S. Millán Ruiz, 5; L. Solís Ceballos, 2; R. Ruiz Moya, 1; D. Cerezo Morera, 0,25; J. García Bernal, 0,50; P. Reyes Garrido, 0,50; A. Mámol Alonso, 0,50; A. Romera Bernal, 0,40; P. Pozo Marín, 0,50; P. Barrera Reyes, 0,50; J. Gavilán Mariscal, 0,30; M. Romera León, 0,30; F. Sánchez García, 0,50; D. Peñas Jiménez, 1.

Rec. por la Juventud Socialista: Juv. Soc., 2; E. Romera Morán, 1; G. Romera Morán, 1; F. Cerezo Mejías, 1; A. Molina Pastor, 0,20; F. Montenegro, 0,10; R. Pozo Marín, 0,20; F. Valverde Ruiz, 0,20; M. Sánchez García, 0,15; A. Cantador, 0,20; J. Amor Cuadrado, 0,35; A. Valverde Marín, 0,10; A. Toledano, 0,25. Total, 65,10.

Moreda.—Rec. por la Comisión de 1 de mayo, 250. Villanueva de Mena.—Soc. de la Industria y del Campo, 5. Leganés.—Agrup. Soc., 5. Aznalcázar.—A. Sánchez, 0,90. Barcelona.—H. González, 100. Total general, 24,381,48 pesetas.

ARAGÓN

Un violento temporal origina grandes daños en la zona de Zaragoza

ZARAGOZA, 9.—Se ha desencadenado en esta región un intenso temporal, que continúa esta noche. En algunas zonas el temporal ha llegado a vestir alcances de una tromba de agua. Se sabe que en la ribera del Jalon se han desbordado algunos barrancos, inundando trozos de carretera, por los que se hace difícil el tránsito. En la línea férrea de Cariñena los trenes circulan con precauciones.

De cinco Villas dan cuenta de los daños causados por la tormenta de ayer, que ha degenerado en copioso temporal de agua.

Crean los labradores que va a caer una labor completa de agua. Si esto se confirma, su cuando es un poco pronto, en muchas zonas aragonesas se hará la siembra de cereales.

La circulación por la línea férrea de Gallur a Sádaba está totalmente suspendida, pues la línea ha quedado cortada por las aguas en varios puntos. El tren correo número 2 que fué detenido en el apeadero de Miraflores, número 1, de viajeros, no ha podido salir de la estación de Egea.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales; pero los daños causados en la vía tienen gran importancia. Las averías causadas no podrán estar reparadas hasta dentro de ocho días, por lo cual en dicho plazo no podrá reanudarse el tráfico de viajeros y mercancías por la línea indicada.—(Fébus).

La maza de los sindicalistas.

ZARAGOZA, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los obreros de la C. N. T. en las obras de construcción del frontón de la calle del Cinco de Marzo y del cine Monumental, que se construye en la calle del Partido.

Un individuo llamado Miguel Diez, que trabaja en las obras de dicho frontón y que está afiliado a la Unión General de Trabajadores, ha denunciado esta mañana en la Comisión de vigilancia que, cuando se dirigía al trabajo, le salieron al paso en las afueras de Zaragoza dos individuos, de los cuales conoce a uno, llamado Pedro Cimarra, y éste, armado de una pistola, le amenazó de muerte.

La policía practica pesquisas para detener a dichos individuos.—(Fébus).

La cesión de tierras en Gallur.

ZARAGOZA, 9.—Presidida por el gobernador se celebró en su despacho una reunión, a la que concurrieron la Comisión gestora del Ayuntamiento de Gallur, Comisiones de propietarios de tierras y de obreros del campo del pueblo citado y el jefe de la Sección Agronómica.

En la reunión se trató de la cesión de tierras, que tanto preocupa al vecindario de Gallur, y en principio se estudiaron soluciones que serán sometidas a la aprobación de las organizaciones interesadas con objeto de llegar a un arreglo.—(Fébus).

Accidentes automovilísticos.

ZARAGOZA, 9.—Cerca de Aranda de Moncayo, y a causa de haber tropezado con una gran piedra en la carretera, dió una vuelta de campana una camioneta y resultó gravemente herido Félix Marugán.

Los restantes ocupantes no sufrieron daño alguno.

El herido fué traído en una ambulancia al Hospital de Zaragoza, en donde se le aplicó la fractura de cuatro costillas entre otras lesiones.—(Fébus).

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 23,613,78 pesetas. Madrid.—M. Albar, 50; M. A. Iglesias, 5; M. Nistal, 1,50. Total, 55,60.

Barcelona.—Rec. por la Agrupación Socialista, 26,35. La Toja.—A. Ura, 21. La Pereda.—Agrup. Soc. 5,60; A. Diaz, 1,25; Total, 6,85.

Albacete.—Soc. «El Circuito», 10. Valladolid.—Juv. Soc., 72,80; Cantarino, 2. Total, 74,80. Esparraguera.—J. Munté, 4,50. Avilés.—E. Carretero, 5,70.

Alcalá de Carlet.—Hermanos Miguel (por conducto de Amparo Meliá), 25. Martorell.—Teresa Creus, 1. Muchamiel.—Agrup. Soc., 10.

Adanuz.—Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 20; F. Romero Pérez (de los tres céntimos del periódico EL SOCIALISTA), 15; F. Romera Pérez, 5; F. León Cerezo, 5; S. Millán Ruiz, 5; L. Solís Ceballos, 2; R. Ruiz Moya, 1; D. Cerezo Morera, 0,25; J. García Bernal, 0,50; P. Reyes Garrido, 0,50; A. Mámol Alonso, 0,50; A. Romera Bernal, 0,40; P. Pozo Marín, 0,50; P. Barrera Reyes, 0,50; J. Gavilán Mariscal, 0,30; M. Romera León, 0,30; F. Sánchez García, 0,50; D. Peñas Jiménez, 1.

Rec. por la Juventud Socialista: Juv. Soc., 2; E. Romera Morán, 1; G. Romera Morán, 1; F. Cerezo Mejías, 1; A. Molina Pastor, 0,20; F. Montenegro, 0,10; R. Pozo Marín, 0,20; F. Valverde Ruiz, 0,20; M. Sánchez García, 0,15; A. Cantador, 0,20; J. Amor Cuadrado, 0,35; A. Valverde Marín, 0,10; A. Toledano, 0,25. Total, 65,10.

Moreda.—Rec. por la Comisión de 1 de mayo, 250. Villanueva de Mena.—Soc. de la Industria y del Campo, 5. Leganés.—Agrup. Soc., 5. Aznalcázar.—A. Sánchez, 0,90. Barcelona.—H. González, 100. Total general, 24,381,48 pesetas.

ARAGÓN

Un violento temporal origina grandes daños en la zona de Zaragoza

ZARAGOZA, 9.—Se ha desencadenado en esta región un intenso temporal, que continúa esta noche. En algunas zonas el temporal ha llegado a vestir alcances de una tromba de agua. Se sabe que en la ribera del Jalon se han desbordado algunos barrancos, inundando trozos de carretera, por los que se hace difícil el tránsito. En la línea férrea de Cariñena los trenes circulan con precauciones.

De cinco Villas dan cuenta de los daños causados por la tormenta de ayer, que ha degenerado en copioso temporal de agua.

Crean los labradores que va a caer una labor completa de agua. Si esto se confirma, su cuando es un poco pronto, en muchas zonas aragonesas se hará la siembra de cereales.

La circulación por la línea férrea de Gallur a Sádaba está totalmente suspendida, pues la línea ha quedado cortada por las aguas en varios puntos. El tren correo número 2 que fué detenido en el apeadero de Miraflores, número 1, de viajeros, no ha podido salir de la estación de Egea.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales; pero los daños causados en la vía tienen gran importancia. Las averías causadas no podrán estar reparadas hasta dentro de ocho días, por lo cual en dicho plazo no podrá reanudarse el tráfico de viajeros y mercancías por la línea indicada.—(Fébus).

La maza de los sindicalistas.

ZARAGOZA, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los obreros de la C. N. T. en las obras de construcción del frontón de la calle del Cinco de Marzo y del cine Monumental, que se construye en la calle del Partido.

Un individuo llamado Miguel Diez, que trabaja en las obras de dicho frontón y que está afiliado a la Unión General de Trabajadores, ha denunciado esta mañana en la Comisión de vigilancia que, cuando se dirigía al trabajo, le salieron al paso en las afueras de Zaragoza dos individuos, de los cuales conoce a uno, llamado Pedro Cimarra, y éste, armado de una pistola, le amenazó de muerte.

La policía practica pesquisas para detener a dichos individuos.—(Fébus).

La cesión de tierras en Gallur.

ZARAGOZA, 9.—Presidida por el gobernador se celebró en su despacho una reunión, a la que concurrieron la Comisión gestora del Ayuntamiento de Gallur, Comisiones de propietarios de tierras y de obreros del campo del pueblo citado y el jefe de la Sección Agronómica.

En la reunión se trató de la cesión de tierras, que tanto preocupa al vecindario de Gallur, y en principio se estudiaron soluciones que serán sometidas a la aprobación de las organizaciones interesadas con objeto de llegar a un arreglo.—(Fébus).

Accidentes automovilísticos.

ZARAGOZA, 9.—Cerca de Aranda de Moncayo, y a causa de haber tropezado con una gran piedra en la carretera, dió una vuelta de campana una camioneta y resultó gravemente herido Félix Marugán.

Los restantes ocupantes no sufrieron daño alguno.

El herido fué traído en una ambulancia al Hospital de Zaragoza, en donde se le aplicó la fractura de cuatro costillas entre otras lesiones.—(Fébus).

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 23,613,78 pesetas. Madrid.—M. Albar, 50; M. A. Iglesias, 5; M. Nistal, 1,50. Total, 55,60.

Barcelona.—Rec. por la Agrupación Socialista, 26,35. La Toja.—A. Ura, 21. La Pereda.—Agrup. Soc. 5,60; A. Diaz, 1,25; Total, 6,85.

Albacete.—Soc. «El Circuito», 10. Valladolid.—Juv. Soc., 72,80; Cantarino, 2. Total, 74,80. Esparraguera.—J. Munté, 4,50. Avilés.—E. Carretero, 5,70.

Alcalá de Carlet.—Hermanos Miguel (por conducto de Amparo Meliá), 25. Martorell.—Teresa Creus, 1. Muchamiel.—Agrup. Soc., 10.

Adanuz.—Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 20; F. Romero Pérez (de los tres céntimos del periódico EL SOCIALISTA), 15; F. Romera Pérez, 5; F. León Cerezo, 5; S. Millán Ruiz, 5; L. Solís Ceballos, 2; R. Ruiz Moya, 1; D. Cerezo Morera, 0,25; J. García Bernal, 0,50; P. Reyes Garrido, 0,50; A. Mámol Alonso, 0,50; A. Romera Bernal, 0,40; P. Pozo Marín, 0,50; P. Barrera Reyes, 0,50; J. Gavilán Mariscal, 0,30; M. Romera León, 0,30; F. Sánchez García, 0,50; D. Peñas Jiménez, 1.

Rec. por la Juventud Socialista: Juv. Soc., 2; E. Romera Morán, 1; G. Romera Morán, 1; F. Cerezo Mejías, 1; A. Molina Pastor, 0,20; F. Montenegro, 0,10; R. Pozo Marín, 0,20; F. Valverde Ruiz, 0,20; M. Sánchez García, 0,15; A. Cantador, 0,20; J. Amor Cuadrado, 0,35; A. Valverde Marín, 0,10; A. Toledano, 0,25. Total, 65,10.

Moreda.—Rec. por la Comisión de 1 de mayo, 250. Villanueva de Mena.—Soc. de la Industria y del Campo, 5. Leganés.—Agrup. Soc., 5. Aznalcázar.—A. Sánchez, 0,90. Barcelona.—H. González, 100. Total general, 24,381,48 pesetas.

ARAGÓN

Un violento temporal origina grandes daños en la zona de Zaragoza

ZARAGOZA, 9.—Se ha desencadenado en esta región un intenso temporal, que continúa esta noche. En algunas zonas el temporal ha llegado a vestir alcances de una tromba de agua. Se sabe que en la ribera del Jalon se han desbordado algunos barrancos, inundando trozos de carretera, por los que se hace difícil el tránsito. En la línea férrea de Cariñena los trenes circulan con precauciones.

De cinco Villas dan cuenta de los daños causados por la tormenta de ayer, que ha degenerado en copioso temporal de agua.

Crean los labradores que va a caer una labor completa de agua. Si esto se confirma, su cuando es un poco pronto, en muchas zonas aragonesas se hará la siembra de cereales.

La circulación por la línea férrea de Gallur a Sádaba está totalmente suspendida, pues la línea ha quedado cortada por las aguas en varios puntos. El tren correo número 2 que fué detenido en el apeadero de Miraflores, número 1, de viajeros, no ha podido salir de la estación de Egea.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales; pero los daños causados en la vía tienen gran importancia. Las averías causadas no podrán estar reparadas hasta dentro de ocho días, por lo cual en dicho plazo no podrá reanudarse el tráfico de viajeros y mercancías por la línea indicada.—(Fébus).

La maza de los sindicalistas.

ZARAGOZA, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los obreros de la C. N. T. en las obras de construcción del frontón de la calle del Cinco de Marzo y del cine Monumental, que se construye en la calle del Partido.

Un individuo llamado Miguel Diez, que trabaja en las obras de dicho frontón y que está afiliado a la Unión General de Trabajadores, ha denunciado esta mañana en la Comisión de vigilancia que, cuando se dirigía al trabajo, le salieron al paso en las afueras de Zaragoza dos individuos, de los cuales conoce a uno, llamado Pedro Cimarra, y éste, armado de una pistola, le amenazó de muerte.

La policía practica pesquisas para detener a dichos individuos.—(Fébus).

La cesión de tierras en Gallur.

ZARAGOZA, 9.—Presidida por el gobernador se celebró en su despacho una reunión, a la que concurrieron la Comisión gestora del Ayuntamiento de Gallur, Comisiones de propietarios de tierras y de obreros del campo del pueblo citado y el jefe de la Sección Agronómica.

En la reunión se trató de la cesión de tierras, que tanto preocupa al vecindario de Gallur, y en principio se estudiaron soluciones que serán sometidas a la aprobación de las organizaciones interesadas con objeto de llegar a un arreglo.—(Fébus).

Accidentes automovilísticos.

ZARAGOZA, 9.—Cerca de Aranda de Moncayo, y a causa de haber tropezado con una gran piedra en la carretera, dió una vuelta de campana una camioneta y resultó gravemente herido Félix Marugán.

Los restantes ocupantes no sufrieron daño alguno.

El herido fué traído en una ambulancia al Hospital de Zaragoza, en donde se le aplicó la fractura de cuatro costillas entre otras lesiones.—(Fébus).

VASCONGADAS Y NAVARRA

El gobernador de Bilbao multa al periódico "La Tarde" y anuncia una enérgica sanción contra el "Ulla Mendi"

BILBAO, 10 (3 m.).—El gobernador ha dicho esta madrugada a los periodistas que se propone trasladarse a Miranda para unirse al tren presidencial.

Refiriéndose a las exaltaciones monárquicas del periódico tradicionalista "Ulla Mendi", ha dicho que estudia una enérgica sanción que impondrá. También ha manifestado que ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico "La Tarde" por haber publicado una noticia inexacta.

Dijo, por último, que se había practicado un registro en casa del comunista Pablo González, sito en la calle de Goya, donde había sospechas de que se reunían los elementos extremistas. A Pablo no se le encontró por ningún lado, en vista de lo cual se procedió a la detención de su esposa, Lucía Paris, incautándose la policía de varios miles de sellos de cotización y de correspondencia comprometedor cruzada entre los Comités de Bilbao y Madrid.—(Fébus).

La lucha antituberculosa en Vizcaya. BILBAO, 9.—Nuevamente ha visitado hoy al alcalde de Bilbao el doctor Tapia, celebrando ambos una amplia conferencia sobre las orientaciones a seguir en Vizcaya en la lucha antituberculosa.

El doctor Tapia, después de almorzar en compañía del señor Ercoreca y de varios concejales, fué a visitar el Sanatorio Antituberculoso Viñas y los terrenos en que se proyecta levantar uno nuevo, con el fin de escuchar la autorizada opinión del señor Tapia en estas cuestiones.—(Fébus).

Un individuo hiera a su mujer. BILBAO, 9.—Comunican de Durango que un tal Juan Rodríguez esperó a la puerta del Hospital de aquecua villa a su esposa, Angela Acha, y sin pronunciar una palabra se abalanzó sobre ella y le asestó una cuchillada en la región mamaria derecha, produciéndole una herida de pronóstico menos grave.

Juan y Angela estaban separados desde hace algún tiempo por diferencias de carácter. La mujer salía frecuentemente del Hospital esta mañana, después de haber sido tratada de una infección surgida a consecuencia de una paliza que le dió su esposo, y por efectos de la cual hubo necesidad de amputarle un brazo.—(Fébus).

Personas ahogadas dos jóvenes. BILBAO, 9.—En la playa de Sopelana ocurrió ayer una nueva desgracia. Cuando se estaban bañando dos muchachos cuyos nombres se desconocen hasta ahora, perecieron ahogados a la vista de sus familiares y aun que éstos pudieran hacer nada por ellas por carecerse en aquella playa, calificada de salvaje, de toda suerte de elementos de salvamento.

Se da el caso de que estas muchachas no estaban metidas en el agua sino hasta las rodillas solamente, e incluso una de ellas vestida, sin intención siquiera de bañarse; pero la resaca fortísima las metió mar adentro rápidamente y les hizo desaparecer.

El suceso causó la enorme impresión que es de suponer entre las muchas personas que presenciaron la tragedia. En esta playa ocurre todos los años algún trágico episodio de esta naturaleza.—(Fébus).

Se dice que el gobernador de Alava será el sucesor del señor Cahino. BILBAO, 10 (1 m.).—Corre el rumor de que el sucesor del señor Cahino en el Gobierno civil de la provincia de Vizcaya será el actual gobernador de Alava, señor Antillola.

El tumor no ha sido confirmado.—(Fébus).

DE TEATROS

Presentación de la compañía del Maravillas.—Los de Martín

Otro teatro que abre. Han reformado la sala. Parece más amplia. Mucha luz. El teatro Maravillas quiere ser otro. Posible es lo que lugre. Por de pronto, nos presenta una compañía de revistas que difícilmente podría superarse. Hagamos también nosotros la presentación: Amparo Miguel Angel, gentil, graciosa, excelente cantante; Sara Guasch, bella, escultural, buena bailarina y esa manera de hablar dulce e insinuante de las hijas del trópico; Aurelia Ballester, linda figurina tan modesta como buena artista; Amparo Taberner, un la que no se sabe qué elogiar más: su belleza, su simpatía, su blancura...; Amparo Perucho, yudada...; y tantas vicetiples guapas!

Miguel Liger y Galleguito, ¡qué dos cómicos!; De Diego, Steru; Marro, Félix Tierra, Canizares...; Marlene y Diamond, excelente pareja de baile.

Pedir más sería exigencia absurda. Está bien, muy bien el conjunto. Esperamos poderlo ver en estremos de importancia que, según parece, se preparan.

Anoche se presentó esta excelente compañía con la reposición de la historieta cómico vodevilista de Joaquín Veja y José L. Campá, música del maestro Alonso, titulada «Me acuerdo a las ocho». De la obra no procede decir ni una palabra más. No ha variado desde el día de su estreno, y ya entonces se dijo lo que podía de ella decirse.

Pero de la interpretación sí es preciso añadir algo. Es cosa nueva. Puede decirse que se ve «Me acuerdo a las ocho» por vez primera. Resulta muy difícil no extralimitarse en obras de este género. Ello no obstante, anoche se verificó totalmente la historieta de todos los artistas del Maravillas fué tal, que en muchos momentos olvidábamos la historieta y el chinchín para oír a la típica—Amparo Miguel—cantar como en las

partituras de empaque; para ver bailar como en las obras serias; para presenciar esa competencia entre Liger y Galleguito, a cual más gracioso, finalmente gracioso. Esto es lo que hay que retener de la velada de ayer. Esto es lo que da esperanzas para la temporada que anoche se inició en esta sala.

En ella se dieron cita para dar realce a la fiesta un número considerable de mujeres guapas. Y así resultó aquella: luz, color, calor... movimiento; movimiento de telón. Subir y bajar continuo. Y cada vez una nueva ascensión se producía, un autor, un músico, un actor más, colocaban su faz hombruna entre los dientes y bellos rostros de las mujeres, sin duda para que resaltarán más las cualidades físicas de éstas.—B. B.

Próxima inauguración. La temporada en el Martín se inaugurará el próximo viernes, 16 del corriente. El popular y activo empresario «Paco» Torres nos comunica la lista de la compañía que ha de actuar en su sala. Hela aquí: «Primerísima» tipos: Blanca Pozas y Rosario Sáenz de Miera, Verdette, Anita Lassalle. Actriz cómica, María Portillo. Tiple característica, Eva López. Primera bailarina, Luisita Quirós. Tipos, serenos Darson, Espinosa, Galindo, Paso y Martínez. Director, Ramón Peña. Primer actor, Vicente Aparici. Tenor cómico, Luis Heredia. Actores, señores Manzano, Cervera, Cuadrado, Espantado, Morales y Díez.

JABÓN PASTILLA, 1,25 HENO DE PRAVIA PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

